



---

Playa Güfo, 2013.  
Foto de Iván Montenegro-Perini.

# Espacios, campesinos y subjetividades ambientales en el Guaviare

## Spaces, Peasants and Environmental Subjectivities in Guaviare

### Espaços, camponeses e subjetividades ambientais em Guaviare

**Carlos Del Cairo**

Pontificia Universidad Javeriana  
(Bogotá, Colombia)  
cdelcairo@javeriana.edu.co

**Iván Montenegro-Perini**

Pontificia Universidad Javeriana  
(Bogotá, Colombia)  
i.montenegro@javeriana.edu.co

Este artículo se deriva de los resultados parciales de dos investigaciones llevadas a cabo en años recientes con poblaciones rurales del municipio de San José del Guaviare (Del Cairo, 2012 y Montenegro-Perini, 2014). La investigación de Carlos Del Cairo se desarrolló con el apoyo financiero de la Pontificia Universidad Javeriana, la Escuela de Antropología de la Universidad de Arizona y el Russell E. Train Education for Nature Program. La investigación de Iván Montenegro-Perini (2014) se desarrolló en el marco del proyecto “Imperativos verdes y subjetividades ambientales campesinas en tres regiones de Colombia (Montes de María, norte del Cauca y noroccidente amazónico)”, financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Pontificia Universidad Javeriana (Proyecto ID 5433).

doi: 10.11144/Javeriana.mys19-39.ecsa

#### Resumen

En este artículo analizamos las iniciativas de conservación ambiental estatal como una técnica para la producción de espacios, poblaciones campesinas y subjetividades. Esas iniciativas generan efectos inacabados, contingentes y siempre variables, matizados por los entramados de poder que operan en las regiones donde se implementan. A partir de la noción de producción del espacio<sup>1</sup>, examinamos las transformaciones que operan en las políticas públicas en una zona de frontera como el Guaviare desde la declaratoria de la zona de reserva forestal de la Amazonia en 1959. Identificamos los mecanismos de agregación, simplificación y estandarización<sup>2</sup> que el conocimiento técnico-experto ha elaborado para orientar la intervención estatal en esta región del país. Asimismo analizamos los efectos y adaptaciones de las políticas ambientales en las comunidades a quienes van dirigidas, mostrando su densidad y multicausalidad en un escenario sociohistórico particular como el Guaviare.

#### Abstract

In this article the state initiatives for environmental conservation are analyzed as a technique for the production of spaces, rural populations and subjectivities. Those initiatives generate unfinished, contingent and ever-changing effects, influenced by the power systems which operate in the regions where they are implemented. From the notion of production of space<sup>1</sup>, the transformations operating on public policies in a frontier zone as the Guaviare are examined since the area was declared a forest reserve of the Amazonia in 1959. On the other hand, the mechanisms of aggregation, simplification and standardization<sup>2</sup> that technical expertise has developed to guide the state intervention in this region of the country are identified. Likewise, it analyzes the effects and adaptations of the environmental policies in the addressed communities, showing their density and multiple causes in a particular socio-historical stage as the Guaviare is.

#### Resumo

Neste artigo analisamos as iniciativas de conservação ambiental estatal como técnica para a produção de espaços, populações camponesas e subjetividades. Tais iniciativas geram efeitos inacabados, contingentes e sempre variáveis, matizados pelas tramas de poder que operam nas regiões onde implementam-se. A partir da noção de produção do espaço<sup>1</sup>, examinamos as transformações operadas nas políticas públicas em uma zona de fronteira como Guaviare desde a declaratória da zona de reserva florestal da Amazônia em 1959. Identificamos os mecanismos de agregação, simplificação e padronização<sup>2</sup> que o conhecimento técnico-perito elaborou para orientar a intervenção estatal nesta região do país. Mesmo assim, analisamos os efeitos e adaptações das políticas ambientais nas comunidades para quem vão dirigidas, mostrando sua densidade e multicausalidade num cenário sociohistórico particular como Guaviare.

1 Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (Madrid: Capitán Swing, 2013).

2 James Scott, *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed* (New Haven: Yale University Press, 1998).

#### Palabras clave

ecología política; conflictos socioambientales; estado; colonización; poder; subjetividad; Guaviare; Amazonia; Colombia

#### Keywords

political ecology; socio-environmental conflicts; state; colonization; power; subjectivity; Guaviare; Amazonia; Colombia

#### Palavras-chave

ecologia política; conflitos socioambientais; estado; colonização; poder; subjetividade; Guaviare; Amazônia; Colômbia



## Introducción<sup>1</sup>

Henri Lefebvre señaló que el estado moderno ejerce un papel excepcional en la definición, fijación, organización y regulación del espacio, y en teoría lo hace a través de «técnicas, planes y programas» sustentados sobre preceptos técnicos que suelen ser objeto de tensiones y disputas con «otras fuerzas en ebullición»<sup>2</sup>. Esas técnicas se orientan a «racionalizar» el espacio y hacer legibles a las poblaciones que lo habitan, resultando en un proceso siempre contingente. Según Scott<sup>3</sup>, la legibilidad de las poblaciones en la perspectiva estatal se logra cuando expertos y políticas les atribuyen ciertas características que resuenan en los dispositivos que el mismo estado ha estructurado para operar su aparato de gobierno. Algunas de las técnicas más sobresalientes para hacer legibles a las poblaciones son la agregación, la simplificación y la estandarización de sus características. El objetivo último de tales tecnologías de gobierno es facilitar el proceso de «monitorear, contar, evaluar y administrar»<sup>4</sup>.

Las producciones del espacio y de las poblaciones no deben situarse como antagónicas sino como complementarias porque su emergencia ocurre en una interacción constante. La condición de legibilidad que el estado procura atribuirles a ciertos espacios suele estar indisolublemente ligada a la producción de sus habitantes. En este artículo argumentaremos que las iniciativas de conservación ambiental estatal configuran técnicas para la producción de espacios, poblaciones

y subjetividades con efectos inacabados y siempre variables. En particular, nos interesa explorar cómo los conflictos derivados de la implementación de iniciativas de conservación ambiental agenciadas por el estado activan conflictos que revelan la contingencia de esos dispositivos de producción. Para ilustrar este argumento, abordaremos la manera en que sucesivas políticas públicas otorgan legibilidad al espacio y las poblaciones campesinas en el Guaviare, un contexto amazónico de colonización localizado al suroriente de Colombia (ver mapa 1), que se consolidó como tal desde la década de los sesenta. Con ello, destacaremos que las estrategias de producción de espacios, poblaciones y subjetividades generan conflictos socioambientales que asumen formas variadas y, en casos como el que ilustraremos, «silenciosas»<sup>5</sup>. Al catalogar ciertos conflictos de este modo no queremos sugerir que sean inocuos o superficiales; por el contrario, llamamos la atención sobre la capacidad disuasiva de las estrategias de gobierno que, bajo el ropaje de iniciativas de conservación ambiental, intentan transformar por medio de dispositivos de baja intensidad, a veces poco perceptibles pero siempre persistentes, la manera en que las poblaciones se relacionan con su entorno, y con ello intentan alinearlas con las expectativas estatales de control, seguridad y producción económica.

La primera parte del artículo expone las líneas más gruesas de legibilidad que caracterizan las políticas de intervención estatal en el Guaviare desde mediados del siglo xx hasta hoy. En ellas se advierten modos relacionales de producir espacios, poblaciones y subjetividades. La segunda parte se ocupa de uno de los aspectos más densos de los conflictos socioambientales: la modelación contingente e inacabada de subjetividades ambientales campesinas que resultan de la interacción entre las iniciativas estatales de conservación

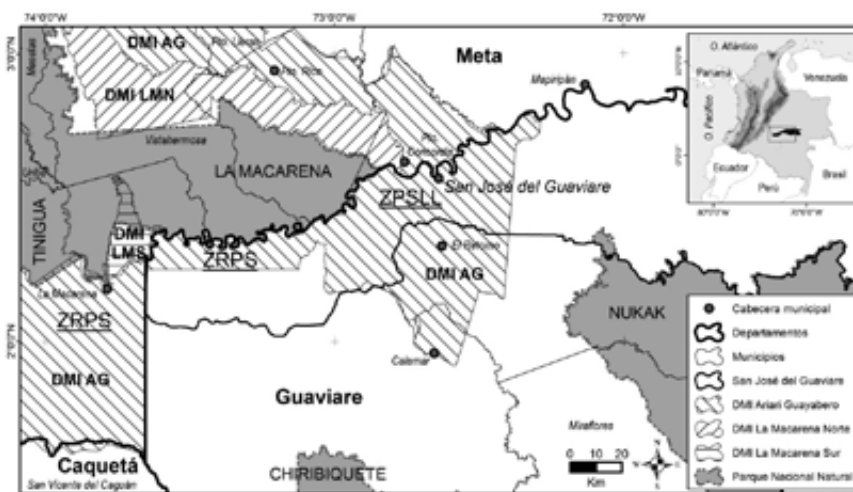
1 El artículo se complementa con los resultados parciales publicados en Carlos Del Cairo; Iván Montenegro-Perini y Juan Vélez, «Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales», *Boletín de Antropología* 48 (2014): 13-40.

2 Lefebvre, *La producción del espacio*, 83.

3 Scott, *Seeing like a State*.

4 Scott, *Seeing like a State*, 82. De manera convergente, Didier Fassin señala que las políticas públicas producen enunciados y actos sobre la cultura de aquellos a quienes se dirigen para transformar posteriormente sus representaciones y prácticas y permitirles a los individuos una vida mejor. Las políticas instituyen una marcación de alteridad con los ciudadanos a los que se dirigen, en la que las prácticas de los sujetos suelen clasificarse como disfuncionales y, por lo tanto, las convierten en objetos de intervención que deben ser corregidos. Véase: Didier Fassin, *Faire de la santé publique* (Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Santé Publique, 2005).

5 La noción de conflictos socioambientales silenciosos se articula con la noción de despojo «silencioso» o «cotidiano» que ha ido tomando forma con el trabajo de investigación de nuestros colegas del Centro de Estudios en Ecología Política (CEEP). Ver, por ejemplo, Jefferson Jaramillo; Natalia Londoño y Gina Sánchez, «Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia). Perspectivas históricas y claves etnográficas» en este volumen, y Diana Ojeda et al., «Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María» (2015), artículo en revisión.



Mapa 1. Localización general del área de estudio

Fuente: elaboración de Nicolás Vargas Ramírez, abril, 2015

ambiental y las agencias de las poblaciones locales<sup>6</sup>. Para ilustrar este punto tomaremos como estudio de caso algunas veredas de la serranía de La Lindosa, en el municipio de San José del Guaviare, en donde desde hace una década se presentan tensiones y negociaciones entre campesinos, funcionarios y políticas de conservación ambiental. Con esto, el artículo busca destacar la manera en que los procesos histórico-sociales de intervención estatal en zonas de frontera, y sensibles por su diversidad biológica, hacen de los programas de conservación ambiental una poderosa estrategia de legibilización de espacios, comunidades y sujetos, que inciden en la configuración sociopolítica y cultural de la región del Guaviare.

### La producción estatal de espacios y pobladores en el Guaviare

Las intervenciones estatales sistemáticas en el Guaviare antes de mediados del siglo xx fueron pocas y sus contornos para fines de la administración eran incipientes. Desde finales del siglo xix esporádicos comerciantes y misioneros empezaron a materializar el «proyecto civilizatorio» que se arrogaba el estado en la periferia del país, a través de diferentes e inconstantes estrategias asociadas con la conversión religiosa de pobladores indígenas y la articulación comercial<sup>7</sup>. La primera ac-

ción legal de importancia regional en materia de administración territorial ocurrió con la creación de la zona de reserva forestal de la Amazonia a través de la Ley 2ª de 1959. Como su nombre lo sugiere, reguló el manejo de los bosques a través de la figura de la «zona de reserva forestal» en siete regiones estratégicas del país, con el objeto de asegurar «el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre» (artículo 1). La zona más extensa que decretó fue la de la Amazonia que se extendía por cerca de 45 millones de hectáreas. Al decretarla como tal, reconoció que aquellas zonas que no tuvieran título de propiedad legal vigente se equipararían a *baldíos* bajo la tutela del estado y estarían sujetas a su administración.

La *tierra baldía* fue un dispositivo de dominio espacial que consistía en asegurar la propiedad del estado y, al hacerlo en una región como la Amazonia, desconocía la titularidad histórica sobre ciertos territorios que poseían *de facto* comunidades indígenas asentadas por generaciones. En efecto, la ley solo reconoció derechos transitorios a los titulares formales de concesiones para explotación económica vigente al momento de la sanción de la ley. El dispositivo de tierra baldía le permitía al estado afirmar su percepción del espacio amazónico como una especie de *tierra de*

6 Arun Agrawal, *Environmentality: Technologies of Government and the Making of Subjects* (Durham: Duke University Press, 2005).

7 Aunque el tema de la incorporación de comunidades indígenas es un asunto sustancial en la configuración regional del Guaviare, en este artículo nos concentraremos en el caso particular de las comunidades campesinas. Para una exposición detallada de la

configuración histórica del territorio del Guaviare que involucra las formas de asimilación y estereotipación de poblaciones indígenas, véase Carlos Del Cairo, «Elementos para una historia social y cultural del territorio Guabiari». *Virajes* 2, n.º 1 (2002); Carlos Del Cairo, «Sobre salvajes, civilizados y territorios ausentes: Estructuras de larga duración en la colonización de las selvas orientales de Colombia», *Navum* 24 (2001).

*nadie*, que justificaba su administración centralizada a través de Planes de Ordenación Forestal, que operaban a partir de figuras administrativas territoriales, como los distritos de conservación, las zonas de reserva forestal, los bosques nacionales y los parques naturales. También reconoció la figura de la sustracción de reserva para permitir actividades agropecuarias en las regiones que tuvieran esa vocación. La definición de esas sustracciones debía obedecer al criterio de los expertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y del Departamento de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura. De modo que los dispositivos de control espacial que contenía la ley le permitieron al estado reforzar la idea de la frontera amazónica como un espacio a conservar o a colonizar, según los «conceptos técnicos» del mismo gobierno. Al tiempo, reforzó el protagonismo que adquirió la idea en amplios sectores del país de hacer de sus poblaciones indígenas un objeto de estrategias de civilización, y perfiló la representación de los colonos como los principales agentes de nacionalización de las tierras aptas para la producción agropecuaria<sup>8</sup>.

La Ley 2ª de 1959 puede asimilarse como una intervención fundante en la producción estatal del espacio y las poblaciones amazónicas. Aunque estableció criterios muy generales para intervenir la región, se convirtió en un primer esfuerzo por reivindicar la necesidad de un conocimiento técnico-experto para planificar el desarrollo regional –bien forestal o agropecuario– y generar la burocracia necesaria para materializarlo.

8 Sin embargo, en un nivel mucho más localizado, a contrapelo de las iniciativas de poblamiento que ignoraban los derechos territoriales de las comunidades indígenas de la región, desde mediados del siglo xx se rastrean algunas preocupaciones de funcionarios estatales especializados en asuntos indígenas por definir y legalizar de algún modo las tierras de los indígenas, para proteger sus derechos territoriales en medio de las presiones y vejaciones de las que eran objeto por cuenta de los flujos de colonización. Esta postura se puede identificar, por ejemplo, en algunas cartas firmadas por Gregorio Hernández de Alba, director de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno en la década de los sesenta, en las que conminaba a las autoridades locales a definir los límites y titular tierras a indígenas. La postura de Hernández de Alba, un pionero de la antropología en Colombia, contrasta con la línea dominante en las políticas públicas de la época que promovían la colonización para civilizar tierras y gentes de los territorios de frontera sin reparar en la vulneración de derechos que representaba esa estrategia para las poblaciones indígenas. Ver: Carta de Gregorio Hernández de Alba CO.AGN.SR.60A.30.20.4.1 Folio 62.

Sin embargo, luego de la promulgación de esa ley hubo otros procesos regionales que marcaron énfasis muy particulares en los dispositivos de producción espacial y poblacional en el Guaviare. Son tres momentos que se podrían resumir en: a) la colonización de la frontera y el desarrollo rural integrado; b) la irrupción de la agenda ambiental; y c) los programas de rehabilitación y el desarrollo alternativo, que abordaremos brevemente a continuación.

### La colonización de la frontera y el desarrollo rural integrado

La creación legal de la zona de reserva forestal de la Amazonia no implicó la materialización de un área intocable destinada exclusivamente para fines de conservación y economía forestal, asegurada por el estado. Lejos de ello, los estudios sistemáticos para proveer el conocimiento técnico-experto que reclamaba la ley tardaron varios años en llevarse a cabo. La ausencia de programas efectivos para establecer y delimitar distritos de conservación o bosques de interés nacional hizo que la figura de la reserva forestal no cumpliera con el cometido de ordenar el desarrollo y la protección de los recursos naturales. En cambio, la dinámica de colonización que se intensificó desde finales de la década de los sesenta sí demandó algunos esfuerzos estatales –por cierto parciales e inconstantes– por regular los espacios y gentes en el Guaviare<sup>9</sup>. De esta manera, esta parte de la Amazonia se convertía en un escenario que debía ser civilizado a través del establecimiento de espacios para la producción agrícola y ganadera. A los colonos se les adjudicó el estatus de «civilizadores» de tierras ausentes, y a sus fincas se les valoró como los lugares en donde se concretaba la economía capitalista y el progreso<sup>10</sup>.

9 La colonización de las tierras baldías arreció luego de que en 1973 se concretara el Pacto de Chicoral, un acuerdo que hicieron las élites latifundistas y políticas del país para estimular institucionalmente la colonización y frenar, de ese modo, los procesos de reforma agraria y de «recuperación» de tierras que hacían muchos campesinos e indígenas de los Andes y valles interandinos.

10 Carlos Del Cairo, «Construcciones culturales de la alteridad en una frontera de colonización amazónica», en *Fronteras, Territorios y Metáforas*, ed. Clara Inés García (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003).

La institucionalidad estatal empezó a tomar forma en esta región del país, sobretudo de la mano de algunas de las primeras oleadas de colonización «dirigida» que ocurrieron simultáneamente con migraciones «espontáneas», es decir al margen de las que planeó el estado, de colonos empobrecidos y desposeídos del interior del país<sup>11</sup>. En su mayoría, llegaron colonos que tuvieron que migrar por causa de la violencia generalizada en las zonas rurales de los Andes<sup>12</sup>, y del fracaso de la reforma agraria que intentó tímidamente democratizar la posesión de la tierra en esa parte del país. Su origen le dio una connotación eminentemente política a algunas de estas vertientes de colonización «espontánea» que se dirigieron al Guaviare<sup>13</sup>.

La colonización dirigida de las tierras bajas se planteó como alternativa a la concentración de las tierras en los Andes. Desde 1967 el Gobierno nacional apoyó la colonización de El Retorno, conocido por entonces como Caño Grande, un poblado localizado a unos 30 kilómetros al sur de San José. Para publicitar este programa se

recurrió al lema de «una tierra sin hombres para hombres sin tierra»<sup>14</sup>, y lo promovió a través de programas radiales como «El retorno al campo» de Radio Sutatenza, que gozaba de gran popularidad entre los campesinos del altiplano<sup>15</sup>. A pesar del publicitado apoyo estatal para atraer a los campesinos a colonizar, este no pasó de apoyos efímeros, como el servicio de transporte aéreo gratuito que ofreció la Fuerza Aérea Colombiana, como recuerdan algunos de los que vivieron en carne propia ese proceso<sup>16</sup>.

La intervención institucional en la región tomó un nuevo aire a partir de 1970, cuando el estado adoptó el modelo del *Desarrollo Rural Integrado (DRI)*<sup>17</sup>. Este modelo había resultado paradigmático en el diseño de las políticas de intervención en las zonas rurales de países como India o México<sup>18</sup>. Su principal propósito fue «modernizar» a los campesinos e incrementar su productividad a través de estrategias como la transferencia de tecnología, la consolidación de la asistencia técnica y el crédito financiero para la producción. Con la experiencia ganada en otros países, el estado colombiano hizo una apuesta por ese modelo, y en el caso de los programas de colonización supuso diversificar la oferta institucional que proveería el estado en los frentes de colonización. Sin embargo, muchos de los colonos que

11 La colonización «espontánea» no debe pensarse simplemente como una migración voluntaria de los campesinos del interior del país; por el contrario, responde a condiciones estructurales de marginalidad, discriminación, violencia y pobreza: desde la década de 1930 se implementó una serie de políticas agrarias que beneficiaba a los empresarios del campo y afectaba las condiciones socioeconómicas de los campesinos. Por ejemplo, las reformas constitucionales para administrar el sector agrario, asociadas con la Ley de Tierras y la Ley 100 de 1944, entre otras, generaron condiciones desiguales entre empresarios y campesinos. Mientras el empresariado agrario se favoreció con esas leyes, muchos campesinos fueron expulsados de tierras en manos de ganaderos y propietarios de la naciente agroindustria. Algunos migraron hacia los centros urbanos o hacia nuevos frentes de colonización, otros se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo en la incipiente agroindustria nacional. Véase: Darío Fajardo, *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia* (Santafé de Bogotá: Corporación Aracua, 1993); Henry Salgado, «El campesinado de la Amazonia colombiana: Construcción territorial, colonización forzada y resistencias» (Tesis doctoral, Universidad de Montreal, 2012).

12 Entre 1946 y 1965, los gobiernos de turno desplegaron una persecución sistemática a comunistas y liberales que dejó más de 200 mil personas asesinadas y 800 mil sin hogar, la gran mayoría de ellos campesinos. Durante los gobiernos de Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1951) la representación dominante sobre los enemigos en las esferas de gobierno y en los sectores conservadores de la sociedad estaba anclada en los «izquierdistas revolucionarios» que promulgaban la lucha de clases, y en los liberales influenciados por ideas comunistas. Estas percepciones se tradujeron en persecuciones y masacres sistemáticas de campesinos en numerosas zonas rurales del país a manos de sectores oficialistas de las fuerzas militares y de grupos armados privados financiados por las elites terratenientes. Véase Salgado, «El campesinado».

13 Alfredo Molano, *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare* (Bogotá: El Ancora, 1987).

14 Este también fue emblemático en la colonización de la Amazonia brasileña que impulsaron las dictaduras militares en la segunda mitad del siglo xx. Véase: Susanna Hecht y Alexander Cockburn, *The fate of the forest. Developers, destroyers and defenders of the Amazon* (London: Verso, 1989).

15 Donny Meertens, «Mujer y colonización en el Guaviare (Colombia)» *Colombia Amazónica* 3, n.º 2 (1988); Beatriz López y Hernán Rincón, *Sistemas agroforestales tradicionales en el Guaviare. Evaluación biofísica y socioeconómica de algunos casos en el área de colonización* (Bogotá: Tropenbos, 1999).

16 Una experiencia similar fue la colonización dirigida del Caquetá en el piedemonte de los Andes, que fue financiada con recursos del Banco Mundial y tampoco garantizó el acompañamiento efectivo de las instituciones estatales a los colonos. Véase: Geert Van Vliet, «Le pilotage aux confins mouvants de la gouvernance. (Economie, écologie, politique et régulation en Amazonie Colombienne, 1975-1990)» (Tesis Doctoral, Université de Paris 1, 1997). Documento no publicado.

17 El DRI es una estrategia de intervención rural que organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Mundial empezaron a promover con fuerza en el sur global a partir de la década de los setenta. Estas agencias incorporaron el paradigma de las necesidades básicas para materializar las estrategias y metas del desarrollo en los sectores rurales de los países más pobres del mundo. Véase: Vernon Ruttan, «Integrated Rural Development Programmes: A Historical Perspective», *World Development* 12, n.º 4 (1984).

18 Ruttan, «Integrated Rural Development Programmes».

llegaron con la ilusión de hacerse a nuevas tierras para producir y sostener a sus familias tuvieron que regresar al interior ante las condiciones adversas y el incumplimiento de la promesa estatal de apoyarlos. Otros, en cambio, se «fundaron»<sup>19</sup> y trataron de sacar adelante sus fincas, pero ante la imposibilidad de vivir de la producción<sup>20</sup> se vieron abocados a vender sus mejoras, internarse nuevamente en las fronteras de las avanzadas de colonización y tumbar más selva, postergando el sueño del progreso económico. Como sintetiza Fajardo, los efectos del desarrollo rural integrado «fueron muy discretos en cuanto a las poblaciones atendidas, a los incrementos en producción y productividad, y a la superación de la pobreza y de las “brechas tecnológicas”»<sup>21</sup>.

La presión de los colonos que se sintieron abandonados y frustrados por el incumplimiento estatal llevó a incipientes movilizaciones campesinas que reclamaban, entre otras cosas, la formalización de la propiedad de sus fundos. Estas demandas hicieron que en 1971 se hiciera la primera sustracción importante de la reserva forestal –poco más de 142.000 hectáreas– para titularlas legalmente en los frentes de colonización del Guaviare<sup>22</sup>.

El gobierno central atendió esos reclamos que se intensificaban en varios de los frentes de colonización del país, y por medio del Decreto 1926 de 1975 intentó regular las responsabilidades del Gobierno en las intendencias y comisarías que configuraban las zonas más periféricas y marginales de la geografía nacional. El decreto estableció que una de las obligaciones estatales en estos territorios era la de «auspiciar su colonización; promover la construcción, conservación y mejora de las vías y la mejor prestación de los servicios públicos; impulsar la fundación y el

establecimiento de nuevas poblaciones y orientar el desarrollo de las ya fundadas»<sup>23</sup>. Desde entonces las instituciones con presencia regional en el Guaviare intentaron mejorar la provisión de servicios gestionando la formalización de títulos a los colonos, ofreciendo créditos para la producción agrícola a través de la Caja Agraria, y del diseño de programas de asistencia técnica para intensificar la producción<sup>24</sup>. Con esas iniciativas también llegaron nuevos funcionarios y poco a poco emergió una reducida burocracia estatal que tomó un nuevo impulso cuando San José del Guaviare se convirtió en la capital de la naciente comisaría especial del Guaviare en 1977<sup>25</sup>.

Como se puede observar, la legibilidad del espacio regional del Guaviare pasaba por la representación de la Amazonia como espacio ausente y salvaje. Su ocupación y articulación con el centro del país debía operar con estrategias concretas, como el incentivo a la colonización, la legalización de la tenencia de la propiedad de los colonos y la generación de espacios productivos vinculados con las redes comerciales del país. A pesar de la promesa del desarrollo rural integrado, la institucionalidad estatal proveía servicios inconexos y de manera episódica y circunstancial. Al tiempo, la producción de poblaciones estaba orientada a generar colonos y comunidades de colonos funcionales a las iniciativas estatales en tanto que transformadores de la selva para la producción agropecuaria y la consolidación de redes civiles articuladas al estado local. Sin embargo, a pesar de enmarcarse en una ley de desarrollo forestal

19 Fundarse es «una expresión que viene del verbo fundar, y con ella el campesino colonizador hace referencia a que debe comenzar de nuevo a construir no solo su casa y su predio, sino también su comunidad. Es una referencia a la reconstrucción territorial». Salgado, «El campesinado», xii.

20 Debido a factores como la baja producción, la falta de conocimiento de los ciclos productivos amazónicos y los altísimos costos de transporte.

21 Darío Fajardo, *Territorios de la agricultura colombiana* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia: 2009), 87.

22 Ideam, *Zonas de Reserva Forestal. Ley 2ª de 1959. Atlas temático* (Bogotá: Ideam-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005).

23 República de Colombia, «Decreto 1926 de 1975 por el cual se dicta el régimen administrativo y fiscal de las Intendencias y Comisarías», *Diario Oficial* [Bogotá], 11 de Junio, 1976.

24 Luis Acosta, *Guaviare. Puente a la Amazonia* (Bogotá: Corporación Araracuara, 1993); Luis Pinzón, *Informe de avance a diciembre 31 de 1996 a la propuesta final del Gobierno Nacional a comunidades movilizadas del departamento del Guaviare* (San José del Guaviare: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, 1997). Documento no publicado.

25 Un indicador de esta situación es que en 1979 el Guaviare tenía una planta de 114 funcionarios estatales, véase: Proradam, *La Amazonia colombiana y sus recursos* (Bogotá: Proyecto Radargramétrico del Amazonas-Proradam, 1979), 384. Antes de ese momento, los misioneros católicos a cargo de la educación y los pocos miembros de la fuerza pública, eran los agentes institucionales que mantenían una presencia constante y significativa en la localidad. Véase: Jorge Restrepo, ed., *Forjadores del Guaviare. Relatos sobre la conformación del Departamento* (Bogotá: Secretaría de Cultura y Turismo del Guaviare-Universidad Pedagógica Nacional, 2009).

con un fuerte componente de protección ambiental, la retórica de la conservación ambiental fue bastante marginal en esta fase de la producción estatal del espacio amazónico.

### La irrupción de la agenda ambiental

El Guaviare transformó profundamente sus dinámicas poblacionales a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. Varios factores contribuyeron a ese proceso: el auge de los cultivos de uso ilícito; la creciente presencia de narcotraficantes; la llegada de las guerrillas; la transformación del Guaviare de municipio a comisaría; la intensificación y diversificación de la institucionalidad local; y la consolidación de San José como principal epicentro comercial sobre el río Guaviare, entre otros. Desde entonces, el tenor de la acción institucional empezó a tomar nuevos matices particularmente en aquellos mecanismos diseñados para hacer legibles el espacio regional y sus pobladores.

En 1974 el Gobierno central creó el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias (Dainco), una instancia gubernamental de alto nivel encargada de coordinar la acción institucional en los territorios nacionales<sup>26</sup>. A diferencia de los departamentos que gozaban de una relativa autonomía, el Gobierno central ejercía un tutelaje directo sobre los procesos políticos en esos territorios a través del Dainco. Incluso los comisarios eran nombrados expresamente por el presidente de la República, en lugar de ser elegidos democráticamente por los pobladores de la región, como ocurría con los gobernadores de los departamentos del interior del país. Tal tutelaje le dio cierta flexibilidad al gobierno central para «ensayar» formas alternas de producción espacial diseñadas directamente desde Bogotá, sin tener que mediar las apetencias burocráticas de los políticos locales. En efecto, la transformación del Guaviare de municipio –adscrito a la Comisaría del Vaupés– a comisaría, respondió a una estrategia del estado

central por optimizar el funcionamiento político-administrativo en esta parte de los territorios amazónicos. También le permitió diseñar un ambicioso plan de desarrollo que sirviera de ejemplo para los demás territorios nacionales: los tecnócratas del gobierno central diseñaron un plan que convertiría a San José del Guaviare en un pueblo con sólida infraestructura y equipamiento urbano, óptimo funcionamiento administrativo y conectado eficazmente con la zona andina a través de una vía pavimentada<sup>27</sup>. Sin embargo, ese plan no pasó de ser un interesante ejercicio de planeación estatal ya que sus alcances fueron bastante precarios; por ejemplo, solo hasta hace un par de años se terminó de pavimentar la vía entre San José del Guaviare y Granada, Meta.

A finales de la década de los setenta se formalizaron dos iniciativas orientadas a afianzar la gobernabilidad del estado en los territorios amazónicos: en primer lugar, entre 1974 y 1979 se realizó el «Proyecto Radargramétrico del Amazonas-Proradam», financiado conjuntamente por los gobiernos de Colombia y Holanda<sup>28</sup>. En segundo lugar, en 1977 Dainco creó la Corporación Araracuara (COA) en asocio con el gobierno de Holanda, que empezó labores en San José del Guaviare hacia 1979. Ambas iniciativas representaron un viraje significativo en la intervención estatal en el Guaviare, ya que intentaron desarrollar programas y políticas sobre criterios estrictamente tecnocráticos y científicos para proteger y administrar los recursos naturales, ajustar las estrategias de colonización a las particularidades locales, identificar formas sostenibles de producción para enseñárselas a los colonos, y «llevarles» bienestar y progreso. Con esos programas, la agenda ambiental estatal en el Guaviare empezó a tomar fuerza y a materializar algunas de las propuestas contenidas en la Ley 2ª de 1959. En particular, con aquellas dos iniciativas el Gobierno nacional priorizó acciones de investigación para obtener los conocimientos

26 Se les denominó así a aquellas unidades territoriales insulares y fronterizas del país que históricamente tuvieron una esporádica presencia estatal; se dividían en intendencias y comisarias. Estuvieron vigentes hasta 1991 cuando se transformaron en «nuevos departamentos».

27 Heriberto Tarazona, *Construyendo Agenda 21 para el Departamento del Guaviare: una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia colombiana* (Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi, 2007), 41-42.

28 Proradam, *La Amazonia colombiana*.



técnicos necesarios para definir apropiadamente las políticas de intervención regional<sup>29</sup>.

Proradam representó un esfuerzo sin precedentes en la historia de la intervención estatal en esa región; su objetivo principal fue realizar un diagnóstico «científico» de las condiciones físicas, ecológicas, políticas, administrativas y sociales de una región altamente desconocida en la óptica de los burócratas del interior, pero tenía un fuerte componente geopolítico, orientado a inventariar y delimitar recursos naturales para asegurarlos para el estado; no en vano las Fuerzas Militares de Colombia fueron uno de los actores institucionales protagonistas de ese proyecto. El criterio científico llevó a los funcionarios especializados a hacer del uso y aprovechamiento de los recursos naturales el paradigma para orientar la intervención estatal en el mediano y el largo plazo. Por lo tanto, en criterio de los tecnócratas del gobierno central, a finales de la década de los setenta, la colonización agropecuaria dejaría de ser la estrategia principal para la nacionalización de la Amazonia. Para ello resultaba necesario generar un conocimiento más detallado de la región; este giro inauguró la «colonización científica» de esta parte del país, una forma inédita de intervención institucional en la región del Guaviare<sup>30</sup>, ya que fueron muchos los esfuerzos y recursos que invirtieron allí otras instituciones que sucedieron a la iniciativa de Proradam.

En los discursos científicos y tecnocráticos la Amazonia se convertiría en una zona de vocación

forestal que debía ser conservada, y, consecuentemente, en un espacio con una serie de atributos que definían quiénes eran o no aptos para vivir en él. Esto sugiere un viraje sustancial en la producción de poblaciones: la caracterización de los colonos como civilizadores de tierras empezó a problematizarse. El lenguaje de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la conservación ambiental perfiló poderosamente el tipo de habitantes que resultaban «adecuados» para el Guaviare. En ciertos discursos técnicos, los colonos se transformaron retóricamente en los principales depredadores del medioambiente amazónico por su resistencia a adaptar los modos de producción, «importados» del interior del país, dependientes de la agricultura y la ganadería en unos más sostenibles. De hecho, Proradam hizo una distinción fundamental en la producción de poblaciones que contribuyó a esa representación de los colonos como depredadores: las poblaciones de origen andino fueron caracterizadas como carentes de las capacidades y conocimientos necesarios para relacionarse sosteniblemente con el medio amazónico; de cierta manera devinieron en poblaciones fuera de lugar<sup>31</sup>. En cambio, hizo visibles a los indígenas como esencialmente aptos para sobrevivir y mantener una relación armónica con el entorno, entre otras razones porque «perteneían» al territorio y habían aprendido a coexistir con la naturaleza a través de los años; sus prácticas y modos de vida eran catalogados como convergentes con el devenir natural de la Amazonia<sup>32</sup>. Las «culturas indígenas» fueron

29 Por ejemplo, el coordinador de las Fuerzas Militares de Colombia ante Proradam argumentaba que en esta región había «una ausencia casi total de información de todo tipo» y Proradam llenaría ese vacío con información científica que despejaría la «incógnita» de si la Amazonia era o no «la reserva futura de Colombia». Véase, Álvaro Herrera, «Proyecto radargramétrico del Amazonas, sus metas y su proyección en la economía nacional», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* 107, n.º XXX (1975): 12. [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/pro\\_radarm.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/pro_radarm.pdf) (consultado el 15 de noviembre de 2014).

Iniciativas similares ocurrieron en otras regiones del país que resultaban estratégicas para el Estado en virtud de sus particularidades ecológicas. En la época en que Proradam y la COA iniciaron labores en la Amazonia, el gobierno holandés también financió el «Proyecto Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR)» en la región del Pacífico, que estuvo vigente entre 1979 y 1989. Véase: Hieke Wijbenga, «The unexpected impacts of the DIAR Project» (Tesis de Maestría, Wageningen University, 2008). Documento no publicado.

30 Fernando Franco, «La Corporación Araracuara y la colonización científica de las selvas ecuatoriales colombianas», *Colombia Amazónica* edición especial (2006): 1-22.

31 En un hecho posterior, la figura de las Zonas de Reserva Campesina que se regulan por la Ley 160 de 1994 abre la posibilidad al reconocimiento de formas culturales de relacionamiento de los campesinos con su entorno, como parte del componente de «recomposición social» del campesinado en zonas de frontera. Véase: Instituto Sinchi, «Las zonas de reserva campesina: un instrumento para el desarrollo humano sostenible» (Bogotá: Instituto Sinchi, 1995). No obstante, el relacionamiento de los colonos o campesinos-colonos con el entorno amazónico aún hoy sigue siendo un asunto de disputa en las políticas públicas.

32 Para una comparación más detallada de la producción comparativa de poblaciones colonas e indígenas en la perspectiva de Proradam, véase: Carlos Del Cairo, «Environmentalizing Indigeneity: A Comparative Ethnography on Multiculturalism, Ethnic Hierarchies and Political Ecology in the Colombian Amazon» (Tesis Doctoral, The University of Arizona, 2012). Documento no publicado. Ahora bien, esta diferenciación retórica que oponía colonos a indígenas en algunos documentos institucionales contrastaba con otros programas institucionales que promovían la asistencia técnica para los indígenas, para estimularlos a que incrementaran su producción.

consideradas desde los nuevos regímenes de saber ambientales como portadoras de un conocimiento vasto y profundo sobre los ecosistemas amazónicos, y, por lo tanto, legitimadas para administrar y gestionar los recursos naturales<sup>33</sup>.

### Los programas de rehabilitación y el desarrollo alternativo

La intermitencia e ineficacia de buena parte de los programas estatales de apoyo a la colonización y la situación de pobreza hicieron de los frentes de colonización en el Guaviare un caldo de cultivo excepcional para que la marginalidad y la violencia se agudizaran. Cabe anotar que a las dinámicas de colonización suelen asociarse dificultades para establecer acuerdos cívicos duraderos; como recuerdan algunos analistas de la colonización amazónica, el ciclo *migración-colonización-conflicto-migración* es recurrente en las zonas de frontera agrícola<sup>34</sup>. Ese ciclo sugiere que son transitorias las condiciones de estabilidad que logran los colonos en la zona de frontera, por causa de la pobreza que experimentan y que alimenta la

Véase: Hugo Burgos y Gonzalo Pesantez, «Plan nacional indigenista de Colombia: 1966-1969», *América Indígena* xxvii, n.º 4 (1967).

33 En general, los discursos ambientales contemporáneos suelen representar a los indígenas como los guardianes de la naturaleza. Se les considera poseedores de una «ética ambiental» forjada por su cercanía a los ecosistemas que los rodean y a los que se vinculan por medio de un complejo sistema de creencias y prácticas que resultan apropiadas con los principios occidentales de conservación. Sin embargo, varios autores han señalado las limitaciones, dificultades y paradojas que embarga una representación totalizante como esa. Véase: Peter Wade, «Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalismo en Colombia», en *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, ed. Eduardo Restrepo y Axel Rojas (Popayán: Universidad del Cauca, 2004); Alcida Ramos, «The Hyperreal Indian», *Critique of Anthropology* 14, n.º 2; Rita Laura Segato, «Identidades políticas/alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global», en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (Buenos Aires: Prometeo, 2007); Beth Conklin y Laura Graham, «The shifting middle ground: Amazonian Indians and eco-politics», *American Anthropologist* 97, n.º 4 (1995).

34 Fajardo, *Espacio y sociedad.*; Darío Fajardo, «Fronteras, colonizaciones y construcción social del espacio», en *Frontera y poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*, ed. Chantal Caivallat y Ximena Pachón (Santafé de Bogotá: Ifea-Sinchi-Universidad de Los Andes, 1996). Este ciclo opera de manera similar al de sociabilidad-ruptura-sociabilidad propuesto por José González, *Actores de la colonización reciente en la Amazonía colombiana* (Santafé de Bogotá: Cinep-Cifisam-Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán, 1994).

generación de nuevos conflictos que los obligan a migrar selva adentro en busca de nuevas tierras. En tal contexto, el cultivo de la coca resultó una posibilidad palpable para muchos colonos de lograr la prosperidad en las fronteras de la colonización. El consecuente auge de los cultivos de coca en la región y la intensificación de la presencia de frentes guerrilleros supusieron un ajuste significativo en la manera en que el estado, apoyado por agencias de cooperación internacional, pretendió gobernar las tierras y gentes de esta región. El incremento de la violencia, la inestabilidad social, los actores armados al margen de la ley, y las economías ilegales llevaron al gobierno central a hacer legible al Guaviare como una «zona roja» o de «orden público», que legitimó la implementación de nuevas medidas, sobre todo de tipo represivo, para regular el territorio y sus pobladores. Como argumenta Ramírez, «[p]ara la élite dominante la coincidencia de coca, narcotráfico y guerrilla lleva implícito como presupuesto indiscutible la generación de violencia y de acciones ilegales, lo cual legitima y prevé la implementación de medidas represivas por parte del estado»<sup>35</sup>.

La intervención de grupos guerrilleros en la regulación de la producción y comercialización de la coca arrojó la estigmatización y criminalización de todos los aspectos del proceso de producción y procesamiento del cultivo<sup>36</sup>. Así, los colonos que estaban vinculados a la economía cocalera también fueron representados y estigmatizados como simpatizantes de las guerrillas involucradas en el negocio<sup>37</sup>.

Pero las medidas represivas se gestaron simultáneamente con programas gubernamentales no coercitivos, como fue el caso del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), que surgió a mediados de la década de los ochenta, época en la

35 María Clemencia Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Colciencias, 2001), 48.

36 Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla*.

37 La Ley 30 de 1986 criminalizó a los campesinos cultivadores de la coca y entre sus efectos se cuenta el incremento de las acciones militares en zonas de producción de cultivos de uso ilícito, especialmente en aquellas donde se presumía la cohabitación de guerrilleros, narcotraficantes y campesinos. Véase: Daniel Ruiz, «Campesinos entre la Selva, invasores de reservas», *Tabula Rasa* 1 (2003); Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla*.

que se adelantaban conversaciones de paz entre el gobierno y grupos guerrilleros como las FARC. Este programa se diseñó para resolver las causas estructurales que alentaban la violencia en las regiones más apartadas del país: pobreza, marginalidad, desigualdad económica, baja cobertura educativa, infraestructura pública deficiente, etc. Sin embargo, sus efectos fueron bastante parciales a juzgar por la tendencia creciente en las áreas sembradas con coca en las regiones productoras que fueron foco de sus intervenciones. En este contexto, a comienzos de la década de los noventa inició una nueva etapa de la cooperación internacional en el departamento, esta vez bajo el paradigma del desarrollo alternativo. Con recursos del gobierno colombiano y del United Nations International Drug Control Program (UNDCP), se diseñó el «Proyecto de Desarrollo Alternativo del Guaviare (PDA)». Este tenía por objeto generar las condiciones para que los colonos del Guaviare erradicaran de manera «voluntaria» sus cultivos de coca e implementaran modos de producción sostenibles. La estrategia acudía a reemplazar la coca con cultivos «alternativos» y legales que tuvieran un bajo impacto en los ecosistemas amazónicos, al tiempo que representarían una importante perspectiva de rentabilidad en los canales de comercialización que propiciaría el mismo proyecto. Según un periódico institucional que circulaba entre las familias usuarias del PDA, el proyecto se concibió «dentro de un marco de conservación de los ecosistemas amazónicos, y por ello sus prioridades están en el campo de la agroforestería, la agrosilvicultura, el manejo ganadero en parcelas combinadas con árboles o silvicultura, y la educación ambiental»<sup>38</sup>. Allí también se percibe un cambio semántico en la producción de poblaciones, ya que las políticas públicas empiezan a introducir la categoría de campesino o campesino-colono para referirse a los habitantes que antes simplemente se reconocían como colonos<sup>39</sup>.

38 PDA, *Alternativa Guaviareña n.º 1* (San José del Guaviare: Proyecto de Desarrollo Alternativo en el Guaviare, 1993), 3.

39 Esta situación sugiere la necesidad de matizar los sentidos locales que asumen categorías de agregación y estandarización poblacional como la de «colono» o «campesino», ya que tienen varias connotaciones que dependen del contexto particular en el que se enuncian. En la región, la categoría de colono suele

El PDA insistía en que los cultivos agroforestales eran la solución para incorporar a los campesinos en el paradigma del desarrollo alternativo, y tenía la intencionalidad de penetrar en la modificación de las subjetividades de los cultivadores de coca. Sin embargo, fueron muy precarios los resultados en cuanto a la «concientización» de este sector poblacional para que «trabajaran por ellos mismos», que era la manera en que el PDA describía el objetivo institucional de que los cultivadores dejaran de sembrar coca. Esto porque el margen de rentabilidad de los cultivos de coca no tenía comparación con el de los cultivos legales, razón por la cual la estrategia de erradicación voluntaria ocurrió simultáneamente con estrategias represivas, las cuales consistían principalmente en la fumigación de los cultivos de coca con glifosato<sup>40</sup>.

---

usarse para diferenciarse de la de indígena; este uso implica un nivel de racialización: es frecuente que personas en la región se autodenominen «colonos» por su condición de «blancos» en oposición a los «indios», así no hayan hecho parte de los procesos de colonización. Esto se potencia, por ejemplo, con eventos de importancia regional como el Festival de las Colonias, que se celebra desde la década de los ochenta, y que con la categoría de «colono» reivindica el origen diverso de los habitantes del Guaviare y su efecto positivo en la conformación identitaria de la región. Véase: Del Cairo, *Environmentalizing Indigeneity* e Iván Montenegro-Perini, «El ecoturismo en juego: procesos de neoliberalización, tecnologías de gobierno y agencias campesinas en Playa Güño, Guaviare» (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2014). Documento no publicado. Sin embargo, algunos pobladores en veredas como Playa Güño cada vez son más reticentes a autodenominarse como colonos por las implicaciones negativas que se le asocian y que, como sucede con la categoría de «campesino cocalero», embarga una doble connotación negativa en otros registros: sujeto ilegal y depredador del medioambiente por cultivar coca. Véase: Juan Vélez, «Entre la selva y el estado: Políticas públicas medioambientales, comunidades campesinas y prácticas cotidianas en la Amazonia noroccidental colombiana» (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2015). Documento no publicado.

40 Los mecanismos de producción sostenibles que promulgaba el PDA en la década de los noventa, como los agroforestales y los silvopastoriles, no tuvieron gran impacto principalmente porque sus beneficios económicos no eran equiparables a los de los cultivos de coca. Sin embargo, en la década de 2000 la aparición de los planes de manejo ambiental y otras figuras normativas de la misma naturaleza reformuló la percepción hacia estos mecanismos. Varios campesinos de la región hoy en día tienen agroforestales, silvopastoriles e incluso otras iniciativas ambientales que responden a unas circunstancias sociopolíticas particulares. Como lo veremos más adelante, el discurso ambiental con todas sus prácticas, programas y políticas se convirtió en un escenario de riesgo para los campesinos porque se constituía en un detonador de posibles situaciones de desalojo de tierras de aquellos que no se plegaban a las pautas ambientales. No obstante, al mismo tiempo se convierte en un escenario potenciador de nuevas oportunidades para los campesinos porque les permite transformar las

A pesar de que las fumigaciones se intensificaron con el tiempo, las estrategias que contempló el PDA no lograron disminuir significativamente la expansión de los cultivos de coca durante la década de los noventa; tampoco desactivaron las causas estructurales que la favorecían. También en ese periodo se advierten importantes movilizaciones campesinas que tensionaron el ambiente político regional. En efecto, la coexistencia de políticas de concertación (sustitución voluntaria) y de represión (fumigación y criminalización de campesinos cocaleros) generó fuertes tensiones entre las instituciones estatales que promovían la protección de los recursos naturales amazónicos, y las que orientaban sus esfuerzos a reprimir a toda costa los cultivos de uso ilícito. Las tensiones se hacían más fuertes en la medida en que las fumigaciones con glifosato arreciaban y acentuaban la degradación del medioambiente, al tiempo que la sustitución voluntaria era congruente con las políticas estatales de conservación de la biodiversidad amazónica y la búsqueda de alternativas agroforestales sostenibles, prevalentes en el discurso oficial desde finales de la década de los setenta<sup>41</sup>. Sin embargo, la tensión se resolvió por el lado de la represión, ya que las fumigaciones se acentuaron durante la década de 2000, e incluso alcanzaron a efectuarse dentro de resguardos indígenas, hecho que iba en contra de la autonomía de sus habitantes, con el argumento de que no había espacio vedado para la

acción policiva y militar en contra del narcoterrorismo, máxima recurrente durante la administración de Álvaro Uribe (2002-2010). No obstante, no quiere decir que el PDA se diluyó en el gobierno de Álvaro Uribe; por el contrario, se redefinió y se enmarcó en la Gestión Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCI). El PDA se convirtió en un componente importante en la segunda fase del Plan Colombia y se enlazó con la estrategia de la Política de Seguridad Democrática<sup>42</sup>. El objetivo se redirigió al fortalecimiento del gobierno en las zonas productoras de coca, con un enfoque de desarrollo regional que posibilitaría a las comunidades vincularse en opciones legales de empleo e ingreso, para derrotar al terrorismo y aportar en la solución de los problemas ambientales<sup>43</sup>. Así, a la par con la *seguridad democrática*, la *confianza inversionista* que se viene promoviendo desde entonces, sumadas a las *locomotoras del desarrollo* agenciadas por el actual gobierno, se siguen promoviendo valores ambiguos frente a la criminalización de los pequeños campesinos y un nuevo discurso ambiental que toma fuerza en años recientes, como expøndremos a continuación.

## Las oportunidades y amenazas de la conservación ambiental

Antes de la década de 2000 la incorporación de criterios ambientales de conservación nunca había

representaciones que de ellos hacían las instituciones y funcionarios como depredadores del medioambiente e ilegales, y gestionar nuevas alternativas de vida hacia el futuro. Lo que en unas circunstancias históricas fue concebido como un fracaso, en otras se convierten en alternativas para reproducir lazos sociales con el territorio. Hay una amalgama de formas sobre cómo estas iniciativas ambientales se han aplicado en las distintas circunstancias socioeconómicas y políticas en el Guaviare, que repercuten de maneras disímiles en las vidas de las poblaciones. Este punto se desarrollará posteriormente en el artículo.

41 Entre los expertos no hay consenso sobre la estimación de cuál de los dos factores (la deforestación o la fumigación) es más lesivo para el medio ambiente. Por ejemplo, mientras que Dávalos, Adriana Bejarano y Leonardo Correa (véase: «Disabusing cocaine: Pervasive myths and enduring realities of a globalised commodity», *International Journal of Drug Policy* 20 [2009]) sostienen que la intensificación de las fumigaciones tiene a lo menos una correlación con la expansión de la colonización cocalera, Keith Solomon et al. (véase: «Coca and Poppy Eradication in Colombia: Environmental and Human Health Assessment of Aerially Applied Glyphosate», en *Review of Environmental Contamination and Toxicology* 190 [2007]) consideran que las fumigaciones desestiman la expansión de cultivos y evitan una mayor deforestación que aquella que ocasiona el uso del glifosato.

42 Carlos Zorro, «Políticas de desarrollo alternativo en Colombia (1982-2009)», en *Políticas antidroga en Colombia: éxitos fracasos y extravíos*, ed. Alejandro Gaviria y Daniel Mejía (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

43 Gobiernos recientes posicionaron la idea según la cual las drogas ilícitas también son un factor de degradación ambiental. Incluso, con el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) la estrategia en materia de la lucha contra las drogas resaltó los vínculos entre este tipo de economía ilícita y asuntos como el terrorismo, el medioambiente y la defensa de los derechos humanos. El siguiente fragmento del discurso de Álvaro Uribe en la xv Cumbre sobre Cambio Climático, que se celebró en Copenhague en 2009, ilustra esta asociación: «El narcoterrorismo destruye la selva, empieza a introducir desequilibrios ambientales. Cuando viene la utilización de los precursores químicos para transformar las hojas de coca en cocaína, entonces se contamina el suelo, los pequeños ríos, los grandes ríos, se asesina la fauna, se asesina la flora y finalmente el negocio criminal asesina al ser humano». Véase: Sandra Borda, «La política multilateral colombiana de drogas durante las dos administraciones de Uribe: hacia el activismo prohibicionista en una era de distensión», en *Políticas antidroga en Colombia: éxitos fracasos y extravíos*, ed. Alejandro Gaviria, y Daniel Mejía (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

estado al centro de la producción de espacios y poblaciones en el Guaviare. En teoría, cualquier acción política, social y económica que se ejecute sobre el departamento debería considerar el régimen normativo y ambiental que se deriva de su condición de zona de reserva forestal. Como mencionamos antes, en la década de los ochenta parte de la zona norte del departamento fue declarada área de sustracción de esa zona de reserva con el fin de legalizar la titulación de tierras colonizadas, o de destinar tierras para su colonización y responder a las movilizaciones campesinas que demandaban la titulación legal de los predios ya en posesión de los habitantes de las zonas rurales de la región<sup>44</sup>. A finales de esta década, el norte del departamento y una importante extensión del área sustraída se incluyeron en el Distrito de Manejo Integrado Ariari-Guayabero, una de las zonas que constituyen el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), a través del Decreto Ley 1989/1989<sup>45</sup>. El objetivo del AMEM es mantener las condiciones naturales del Escudo Guyanés<sup>46</sup> a través de «la conservación y restauración de

las áreas protegidas y el desarrollo sostenible alrededor de ellas»<sup>47</sup>. En el departamento del Guaviare se encuentran dos de las cuatro zonas que hacen parte del DMI Ariari-Guayabero: la Zona de Preservación de la Serranía de la Lindosa (ZPSLL) y la Zona de Recuperación para la Producción Sur (ZRPS). En la primera, en la que opera la categoría de preservación<sup>48</sup>, en casi ningún caso se permite la intervención humana sobre el territorio. En la segunda, que comprende a su vez el área de influencia de la primera, se busca mantener y recuperar las especies en su entorno natural a través de la conservación, restauración y uso sostenible de las tierras. Allí se admite la presencia humana siempre y cuando la producción se mantenga controlada. Estos parámetros normativos ambientales sugieren la necesidad de preservar y conservar el medioambiente con la posibilidad, dependiendo de los casos, de que los campesinos implementen modos «sostenibles» de producción a través de sistemas agroforestales, silvopastoriles, ganadería semiestabulada, proyectos ecoturísticos y parcelas rotacionales de autoconsumo<sup>49</sup>. Según las normas ambientales sostenidas en las ZPSLL y ZRPS, varias instituciones gubernamentales y no-gubernamentales iniciaron procesos de gestión y desarrollo de políticas y programas ambientales para responder a los principios de conservación sustentados en esas leyes. En la década de 2000 se ejecutaron varios de ellos, como fue el caso del Plan de Manejo de la ZPSLL de 2006, el cual fue reformulado posteriormente por el Plan de Comanejo de 2008, el Programa de Familias Guardabosques (PDFG) adscrito al Programa de Desarrollo Alternativo (PDA), las iniciativas de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y el Plan de Manejo Ambiental para la ZRPS del DMI Ariari-Guayabero de 2013<sup>50</sup>.

44 El área fue declarada de sustracción como resultado de las negociaciones entre el Gobierno y los campesinos en el marco de un éxodo campesino que se movilizó a la localidad de San José del Guaviare en 1986. Los campesinos, además de exigir la desmilitarización de la zona y una solución efectiva y permanente de los problemas que padecían en términos de salud, comunicación, infraestructura, violencia y de inserción al mercado nacional, también le solicitaron al Gobierno que cediera parte de la Zona de Reserva de la Amazonia para legalizar sus predios y desarrollar sus economías basadas en la agricultura y la ganadería. Fue mediante los Acuerdos 21 de 1971 y el Acuerdo 31 de 1987, expedidos por la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Inderena), que se aprobó la realización de sustracciones de la Reserva Forestal. Véase: Cindap-CDA, *Documento Proyecto Comanejo Serranía de La Lindosa* (San José del Guaviare: Corporación para el desarrollo sostenible del norte amazónico, 2008). Documento sin publicar. Años después, a través del artículo 2 de la Resolución 521/1998 se precisaron y definieron los linderos de las áreas sustraídas de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia.

45 Julio Del Cairo, «Una experiencia comunitaria y participativa de conservación y ordenamiento socioambiental en La Serranía de La Lindosa», en *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*, ed. Germán Palacio Castañeda (Bogotá: ILSA Ecofondo Universidad Nacional, 2010); Cindap-CDA, *Documento Proyecto Comanejo*. Es importante señalar que en el departamento del Guaviare existen otras figuras normativas ambientales tales como parques naturales nacionales y resguardos indígenas. Estas figuras no se abordarán en este artículo porque no tienen implicaciones concretas en el caso de estudio.

46 El Escudo Guyanés es el único corredor biológico que conecta a la zona Andina, la Orinoquía y la Amazonía, y es considerado un espacio de gran diversidad de especies vegetales y animales endémicas que forman ecosistemas particulares.

47 UAESPNN, *Plan de Manejo Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena* (San Juan de Arama, Meta: Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia Dirección Territorial Amazonia Orinoquía, 2005), 14. <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/PlandeManejoMacarena.pdf> (consultado el 10 de octubre de 2014).

48 La categoría de preservación debe ser entendida como «la acción encaminada a garantizar la intangibilidad y la perpetuación de los recursos naturales». Véase Cindap-CDA, *Documento Proyecto Comanejo*.

49 Cindap-CDA, *Documento Proyecto Comanejo*.

50 Carlos Del Cairo, Iván Montenegro-Perini y Juan Vélez, «Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente

Estos programas compartían el objetivo de promover la rezonificación predial en manos de campesinos ubicados dentro de los polígonos de las áreas de protección. La intención era propiciar ajustes progresivos de sus prácticas productivas, en algunos casos clasificadas como «ilegales» por la normativa ambiental, hacia un modelo ambientalmente sostenible, económicamente más rentable y, sobre todo, dentro de la legalidad. De esta manera, varios de estos programas y políticas se convirtieron desde la óptica estatal en opciones viables de desarrollo sostenible y alternativo que posibilitarían cumplir simultáneamente con tres objetivos: insertar al departamento en la economía colombiana, legalizar las economías ilícitas de los campesinos vinculados a la economía cocalera y responder a las exigencias de la legislación ambiental. Consecuentemente, las nacientes políticas ambientales se presentaban como oportunidades objetivas y alcanzables para fomentar el desarrollo sostenible del norte amazónico colombiano<sup>51</sup>. No obstante, una aproximación etnográfica al contexto revela una serie de efectos y relaciones entre actores que sobrepasan el contenido tácito de las políticas y programas. Al tiempo, refleja los efectos *locacionales* de la producción de espacios y poblaciones, dado que las condiciones particulares de esos lugares potencian, ocuyen o resignifican tal producción. Esto ocurre porque los funcionarios públicos que se encargan de materializar esas políticas están insertos en estructuras de poder específicas, al tiempo que las poblaciones que son objeto de regulación política tienen volúmenes diferenciados de agencia según coyunturas específicas. En otras palabras, en el Guaviare –al igual que en muchos otros lugares– las políticas ambientales pensadas desde el interior del país no se aplican sin que en ellas medien intereses ni voluntades de sectores sociales privilegiados en el ámbito regional; tampoco las poblaciones locales

---

amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales», *Boletín de Antropología* 29 n.º 48 (2014).

51 Iván Montenegro-Perini, *El ecoturismo en juego*; Iván Montenegro-Perini, «El ecoturismo ¿una alternativa o una amenaza?: política pública ambiental, procesos de neoliberalización y agencias campesinas en una zona de frontera agrícola en Colombia», *Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Ecología Política* (Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile-ENTITLE – Red Europea de Ecología Política, Marie Curie, 2014). Documento no publicado.

que son los objetos de regulación política permanecen pasivas frente a tales procesos.

Partimos de identificar la aplicación selectiva de la normatividad ambiental que opera en regiones como la que tratamos aquí, como una estrategia que hace que la norma resulte congruente con los intereses de acumulación de capital. En efecto, ciertos grupos poderosos de la región utilizaron sus capitales sociales, políticos y legales para evadir la norma ambiental y sacar provecho económico a través del cumplimiento de las leyes ambientales en los pequeños propietarios de tierras ubicadas en zonas de protección, con el objeto de obtener algunas ventajas que les facilitarían la concentración de tierras. Incluso, lo que se puede apreciar en esta adaptación particular de la aplicación selectiva de la normatividad ambiental es una yuxtaposición de unas normas sobre otras que se legitima en la reinterpretación de estas a través de intereses y voluntades particulares. Como lo habíamos dicho antes, la zona norte del Guaviare está regida por varias figuras normativas. Se supone que en la misma zona en donde rige el DMI Ariari-Guayabero también lo hace el área de sustracción y la ZRC. No obstante, aun cuando la Ley 160 de 1994 sobre ZRC tiene por objeto reformar la estructura social agraria previniendo la inequitativa concentración de la tierra, la aplicación selectiva de la norma ambiental en el Guaviare promueve la concentración y desposesión de tierras sobre pequeños propietarios ubicados en zonas estratégicas para la acumulación de capital. En algunas veredas del municipio de San José ciertos funcionarios han aplicado la norma ambiental de manera selectiva para «agobiar» a los campesinos con multas, seguimientos y procesos legales. Algunos pobladores se han visto obligados a vender sus tierras a bajos costos para evitar el agobio de la normatividad ambiental. En efecto, se han generado procesos de concentración y despojo de tierras a través del uso selectivo de la ley ambiental, desconociendo otras figuras normativas que rigen el territorio, tales como la ZRC<sup>52</sup>.

---

52 Los trabajos de Iván Montenegro-Perini, «El ecoturismo en juego» y «El ecoturismo ¿una alternativa o una amenaza?» profundizan sobre estos procesos en la región.

También se observa que algunos de los imperativos de conservación fueron estratégicamente vinculados al proyecto expansionista paramilitar que tuvo una influencia dominante en la región desde finales de la década de los noventa. De modo que algunas de las iniciativas de conservación ambiental que se implementaron en la región resultaron adaptadas a una serie de intereses de sectores muy poderosos en la región, para materializar estrategias de despojo de distinta índole y acumulación por desposesión<sup>53</sup>. Estas estrategias no apelaron tanto a las masacres ni a los asesinatos selectivos, como sucedió en otras zonas de la región y del país, sino que recurrieron a formas más sutiles y silenciosas que minaban la tranquilidad y la cotidianidad de los pequeños propietarios. Así, el agobio de cumplir con las normativas ambientales hizo que varios pobladores decidieran vender sus fundos a bajo precio, que quedaron en manos de poderosos actores económicos y políticos de la región<sup>54</sup>. Sin embargo, los pobladores hicieron frente a estas iniciativas de maneras disímiles, como expondremos a continuación.

### Las agencias campesinas

El Plan de Manejo para la ZPSLL desarrollado por la corporación ambiental regional (CDA) en 2005 es un punto de referencia clave para entender cómo los campesinos del municipio de San José del Guaviare han respondido activamente a las repercusiones de la normatividad ambiental sobre sus vidas y sus territorios. El plan tenía como objetivo proteger y mitigar el impacto antrópico sobre la Serranía de La Lindosa a partir del

establecimiento de una zona campesina de manejo especial y producción sostenible. El plan había zonificado más de 40 mil hectáreas con la categoría de preservación que afectaría a gran cantidad de campesinos ubicados dentro de los límites propuestos. La rigurosidad del tipo de uso del suelo que impone esa categoría representaba una transformación drástica de los modos y estrategias de vida de las familias asentadas dentro de sus límites. Al evaluar las implicaciones que ocasionaría ese plan en sus vidas, varios de los campesinos ubicados en la serranía por más de cinco décadas lo rechazaron tajantemente. Uno de ellos resumía así la amenaza que para él encarnaba el plan de manejo:

Era pasar de la noche a la mañana de poder hacer lo que queríamos a no poder hacer nada. Ya no podríamos cosechar la yuca, el plátano y el maíz que de tantos apuros nos habían sacado. Ya ni eso podíamos hacer. Además, nadie nos preguntó nada, ni nos dejaron participar. Los de la autoridad ambiental nos reunían para socializar el Plan y nos tomaban fotos, y decían que con eso habíamos concertado el Plan<sup>55</sup>.

Entre otras cosas, la iniciativa de zonificación se veía como ilegítima, inconsulta y, además, incongruente. Muchos campesinos destacaban que el Plan promovía estrategias y formas de sustento alejadas a las que por décadas privilegiaron las instituciones a cargo de promover la colonización. Las palabras de un campesino de la región ilustran adecuadamente esta incongruencia:

En los años de 1970 el Incora y la Caja Agraria promovieron la tala y quema de monte en la región. Si uno como campesino quería recibir subsidios y crédito para el campo debía tumbar selva y adecuar el terreno para la agricultura y la ganadería. Ahora, de repente nos dicen que debemos conservar, que nuestras formas de hacer las cosas están mal, que ya no debemos tumbar y quemar la selva, y que si no nos acoplamos a las exigencias [ambientales] entonces no podemos seguir viviendo en nuestras fincas<sup>56</sup>.

Los campesinos se organizaron decididamente para oponerse al Plan y ese proceso originó la Corporación para la Conservación y el Desarrollo

53 David Harvey, «La acumulación por desposesión», *El nuevo imperialismo* (Madrid: Akal, 2007).

54 Como acontece de manera similar en otras zonas del país, e incluso a nivel internacional, los conflictos socioambientales asumen formas variadas según los contextos socio-históricos en donde se presenten. No obstante, los imperativos de conservación ambiental suelen resultar convergentes con las lógicas del capital y con estrategias de privatización y mercantilización. Véase: Noel Castree, «Neoliberalising nature I: the logics of de- and re-regulation», *Environment and Planning A* 40, n.º 1 (2008); Rosaleen Duffy, «Neoliberalising Nature: Global networks and ecotourism development in Madagascar», *Journal of Sustainable Tourism* 16, n.º 3 (2008); Paige West y James Carrier, «Ecotourism and Authenticity: Getting away from it all?», *Current Anthropology* 45, n.º 4 (2004); James O'Connor, *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico* (México: Siglo XXI, 2001); Harvey, *La acumulación por desposesión*.

55 Habitante de Playa Güío, Playa Güío, entrevistado por autor, 3 de agosto, 2013.

56 Habitante de Playa Güío, Playa Güío, entrevistado por autor, 3 de agosto, 2013.

Sostenible de la Serranía de La Lindosa (Corpolindosa), una iniciativa que encausaba la resistencia comunitaria a la ejecución del plan. A pesar de las amenazas que recibieron algunos de sus líderes de la época, y de las presiones sutiles que arreciaron sobre los pequeños productores, Corpolindosa logró retrasar la aprobación del plan propuesto por la CDA y exigió la elaboración de una propuesta alternativa. Como resultado de la oposición campesina, la CDA accedió a realizar un plan de comanejo<sup>57</sup> con el apoyo de una ONG regional. El nodo de este nuevo plan era resolver los conflictos ambientales en la Serranía de La Lindosa a partir de la confluencia entre las instituciones estatales y la comunidad afectada en la negociación de lo que debía ser el área protegida que se superpondría a los predios de numerosas familias campesinas<sup>58</sup>. Pero este proceso estuvo lejos de ser simple. Recordemos que los modos de producción de los campesinos establecidos en estas zonas específicas regidas por el DMI Ariari-Guayabero no eran convergentes con los estatutos normativos ambientales sustentados en el AMEM. Una proporción considerable de campesinos habitantes de estas zonas estaba asociada a la producción de cultivos de uso ilícito, y tenía modos de producción que funcionarios y expertos catalogaban como una amenaza a la sostenibilidad ambiental. Es decir, las prácticas de

producción campesinas, incluyendo la producción de coca, iban a contrapelo de los requerimientos ambientales que exigía el Decreto Ley 1989/1989. Sus formas de sustento tradicional se convertían en una alternativa a la coca aunque bajo las nuevas reglas de juego impuestas por la normativa ambiental sus estrategias de sustento devenían a su vez en objeto de regulación estatal:

Nosotros siempre hemos tenido platanito, cacao, yuca y maíz. En un tiempo también tuvimos arroz y ajonjolí. El cacao y el plátano nos han servido para vender y ganar una plata. El plátano también nos ha ayudado para poder comer aquí en la casita. La yuca y el maíz también son de autoconsumo. Muchos de nosotros criamos gallinas, que nos dan los huevos y la carne. [También tenemos] los marranos y los pavos. Tenemos frutales alrededor de nuestras fincas y la pesca. Esos productos siempre los hemos tratado de mantener, incluso en la época que cultivábamos y trabajamos con la coca. [La coca] daba mucha plata y todo el mundo estaba «prendido» de ella. Ahora no. Ya no se puede pensar en eso. Si uno se pone a cultivar eso le quitan hasta la propiedad. La coca es muy peligrosa. Si no es el gobierno con quien se tiene problemas, es con el pícaro. Entonces uno qué se va a buscar un dolor de cabeza. Es mejor estar trabajando en los cultivos y con los animalitos que ponerse a sembrar coca<sup>59</sup>.

Si antes, como sucedió con el PDA, las intervenciones gubernamentales buscaban alternativas de cultivos legales para hacer que los campesinos dejaran atrás la coca y se legalizaran, con la nueva legislación ambiental también resultaban ilegales los cultivos y animales que solían promoverse como apropiados: el plátano, la yuca, el maíz, el ganado, etc. Las leyes, programas y políticas ambientales a través de las cuales se operacionalizaba el discurso experto ambiental hicieron de la conservación una amenaza en la percepción de los campesinos. Se trataba de una amenaza que nunca antes habían experimentado de esa manera y que podía tomar la forma concreta del despojo de sus tierras, si no acogían los imperativos de conservación en sus formas cotidianas de producción<sup>60</sup>.

57 El comanejo es una categoría de manejo colaborativo en la cual participan las diferentes partes afectadas de una estrategia o proyecto. En el caso concreto de la Serranía de La Lindosa, el comanejo se convirtió en una estrategia «para la transformación de conflictos ambientales en la ZPSL». Véase: Julio Del Cairo, «Una experiencia comunitaria», 498.

58 El Plan tenía diferentes estrategias para la consecución del objetivo planteado. Primero, una estrategia de ordenamiento territorial que zonificaba el sector del municipio de San José del Guaviare y determinaba «las áreas de conservación, recuperación y producción en sus diferentes categorías de uso (permitidos, complementarios, restringidos y prohibidos)» Véase: Del Cairo, «Una experiencia comunitaria», 495. Segundo, una estrategia de producción sostenible que sirviera para implementar un proceso de establecimiento de agroforestales, silvopastoriles, ganadería semiestabulada, proyectos ecoturísticos y parcelas rotacionales de autoconsumo. Esto permitiría la transformación progresiva de los modelos productivos de los campesinos hacia un modelo económicamente rentable y ambientalmente sostenible. Véase: Cindap-CDA, *Documento Proyecto Comanejo*. Finalmente, una estrategia de gobernabilidad que fungiera las bases de articulación entre «los diversos sectores comunitarios, económicos, políticos e institucionales y la concertación y actuación conjunta y complementaria en espacios de construcción permanente». Véase: Del Cairo, «Una experiencia comunitaria», 495.

59 Habitante de Playa Güío, entrevistado por Iván Montenegro-Perini, 21 de agosto, 2013.

60 El auge del ambientalismo, sus prácticas, sus instituciones y las leyes que los sustentan podrían ser considerados nuevos riesgos potenciales de despojo a los que se enfrentan poblaciones concretas que no responden a las exigencias y cánones normativos sostenidos por la conservación ambiental. Además se presentan como riesgos de despojo legales, es decir, sustentados y justificados desde las leyes. En el caso de Colombia se podrían ras-



El caso del Plan de Manejo para la ZPSLL se convirtió para los campesinos de la región en un punto de referencia para conocer de cerca las implicaciones de la normatividad ambiental en sus vidas, y la incertidumbre de tener que negociar sus modos de vida para encajar en los imperativos de conservación. Varios de ellos comenzaron a buscar alternativas en programas gubernamentales como el de Familias Guardabosques (PFGB) y el de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) para sortear los riesgos inminentes que identificaron en la normatividad ambiental. También buscaron promover nuevas oportunidades económico-legales que los incluyeran en el mundo lícito de la conservación ambiental. Es decir, los campesinos buscaron insertarse en los discursos oficiales a través de su participación en programas de desarrollo alternativo y conservación ambiental para blindarse de los riesgos que significaba vivir en la franja de la «ilegalidad» y la «depredación», estereotipos con los que solían representarlos en documentos públicos y en los discursos expertos. En ese contexto, los programas oficiales se promovieron como un camino a la legalidad:

Después de lo que pasó con ese Plan de Manejo yo pensaba que era necesario empezar una transformación de las cosas porque si no podíamos perder nuestras casitas [...]. Además, en esa época yo trabajaba con la coca y cuando mi hijo creció yo me preocupé porque él me dijo que quería empezar a trabajar conmigo en eso. Entonces yo decidí cambiar mi actividad de ingresos para evitar que mi hijo cayera en malas manos. Había mucho paramilitar y el gobierno jodía bastante también [...]. En esa época salió ese programa de Familias Guardabosques. Ese programa nos exigía sustituir la coca pero ayudaba con otras cosas que eran buenas para nosotros. Cuando entramos al programa el componente técnico, ambiental y social estaba enfocado en la implementación del caucho, el cacao y los agroforestales<sup>61, 62</sup>.

---

tratar estudios sobre articulaciones entre conservación ambiental, neoliberalismo y despojo «legal» en Diana Ojeda, «Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia», *Journal of Peasant Studies* 39, n.º 2 (2012); Diana Bocarejo, «Deceptive Utopias: Violence, Environmentalism, and the Regulation of Multiculturalism in Colombia», *Law & Policy* 31, n.º 3 (2009); Kiran Asher y Diana Ojeda, «Producing nature and making the state: Ordenamiento territorial in the Pacific lowlands of Colombia», *Geoforum* 40 (2009).

61 Mecanismos de producción considerados amigables con el medioambiente por los programas institucionales.

62 Campesino de Playa Güño, Playa Güño, 3 de septiembre, 2013.

Al igual que la siembra de coca, los programas estatales de conservación ambiental representaban riesgos y oportunidades, pero se trataba de otro tipo de riesgos. La represión a los cultivadores de coca se intensificó en la época de la seguridad democrática y muchos campesinos optaron por asumir los riesgos y beneficios de la conservación ambiental porque, al fin y al cabo, los asumirían dentro de la legalidad. En suma, ante las circunstancias peligrosas que suponía ser cultivador de coca y depredador del medioambiente, los campesinos de esta región incurrieron en otros riesgos que inevitablemente implicaron cambios sensibles en sus hábitos y reajustes en sus proyectos de vida. A su vez, estos nuevos escenarios posibilitaron oportunidades para mantener sus tierras, transformar los diacríticos negativos que las políticas ambientales y las instituciones les adjudicaban, y garantizar la posibilidad de seguir viviendo a futuro en esos lugares. Ahora bien, como lo planteamos en otro trabajo<sup>63</sup>, el hecho que los campesinos se articulen a programas institucionales está lejos de ser una simple alineación con los principios gubernamentales frente a la conservación neoliberal porque

el proceso de ver la conservación como una oportunidad no supone una «conversión» irreflexiva de los campesinos a los valores que promueve la conservación estatal, ni tampoco que vean en ellos la resolución de los problemas que padecen. Más bien, supone profundos dilemas frente a cómo plegarse a las lógicas de conservación para dignificar sus vidas. La incertidumbre que les ocasionaban los riesgos que los campesinos identificaron en los distintos programas de conservación potenció su agencia de diversas maneras<sup>64</sup>.

### Las subjetividades ambientales y la redefinición de la naturaleza

En el marco de los programas de PDGF y de RNSC se desplegaron talleres y capacitaciones para que los campesinos interesados se involucraran en iniciativas de conservación del medioambiente. Estos talleres estuvieron enfocados a la formación de capacidades empresariales, organizacionales y ambientales para hacer de los campesinos actores emprendedores dentro de la legalidad y la

---

63 Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez, «Naturalezas, subjetividades».

64 Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez, «Naturalezas, subjetividades».

sostenibilidad ambiental. La idea era mejorar sus condiciones de vida convirtiéndolos en sujetos autorregulados y empresarios *de sí mismos*<sup>65</sup>, capaces de emprender activamente sus iniciativas dentro del campo de acción delimitado y potenciado por los programas ambientales. No obstante, la incorporación en las vidas de los campesinos de los «conocimientos» y «técnicas» aprendidos en las capacitaciones fue variada ya que demostraron disposiciones heterogéneas para asimilar la «empresarialización» de la que fueron objeto. Mientras que algunos se negaron a sumarse a la lógica de la conservación ambiental, otros intentaron empoderarse y autorregularse dentro del marco de acción propuesto por estas tecnologías de gobierno ambientales, como describiremos más adelante. A este respecto, Agrawal<sup>66</sup> señala que uno de los propósitos fundamentales de las iniciativas gubernamentales en materia ambiental es permear a los sujetos con las sensibilidades propias de la conservación occidental. Según ese autor, se forja un tipo particular de sujetos –los sujetos ambientales– para quienes la conservación del medioambiente comienza a organizar su pensamiento y conciencia y, por ende, incide en sus formas de actuar. Sin embargo, entre esos sujetos existen diferentes niveles de sujeción al discurso ambiental<sup>67</sup>, hecho que depende principalmente del grado de incorporación de ese discurso en las prácticas cotidianas de los individuos y en su cercanía a las instituciones, a los programas gubernamentales y a los espacios de regulación.

Sin embargo, la carga regulatoria en los regímenes gubernamentales de conservación no configura exclusivamente una fuerza negativa que compele a los sujetos a hacer ciertas cosas y les restringe su libertad en cuanto a qué y cómo deben llevar sus vidas; por el contrario, también es, y sobre todo, un proceso productivo<sup>68</sup>.

La dimensión productiva de ese régimen gubernamental de conservación entre los campesinos se asoció de manera particular a la promoción de ciertos conocimientos, técnicas y modos de producción refrendados por la institucionalidad ambiental estatal, que les permitían a los campesinos autogestionarse en su conversión a la legalidad. Este proceso operó a partir de la inversión de un «capital semilla»: el mismo campesino era capacitado en las lides de la conservación ambiental y, después, se le daban las condiciones mínimas para recrear las capacitaciones adquiridas acompañadas del reforzamiento permanente de los valores de sostenibilidad, a través de actos de autorregulación que lo incorporaran en la franja de legalidad, alejada de la coca y de la simpatía con la guerrilla<sup>69</sup>.

El papel de los líderes veredales y de algunas cooperativas fue fundamental en la transformación de las actitudes de las poblaciones locales hacia el medioambiente. En una vereda llamada Playa Güío, por ejemplo, las iniciativas del PFGB resultaron en la conformación de una cooperativa ecoturística cuyo líder tuvo un rol fundamental en el cambio de las visiones sobre la naturaleza de muchos de los habitantes de allí. En un principio, varios de los campesinos cercanos al proceso no estaban convencidos de la viabilidad de una cooperativa ecoturística para sustituir los ingresos derivados de los cultivos de coca. Les resultaba inviable concentrar sus esfuerzos en sacar adelante una iniciativa ecoturística en una región catalogada como «zona roja» a la que ningún turista del interior del país le interesaría visitar. Sin embargo, el líder de la vereda gestionó apoyos para visitar experiencias similares en otras regiones del país ante una variedad de instituciones, entre las cuales estaban los parques nacionales naturales de Colombia, Acción Social y la Secretaría de Cultura y Turismo de la gobernación del Guaviare.

Luego de conocer esas experiencias, muchos de los campesinos que estaban reacios a sumarse al proyecto comenzaron a trabajar, a regular y a monitorear a aquellos que no habían comprendido lo que esta transformación hacia la conservación

65 Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)* (México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007) y Robert Fletcher, «Ecotourism discourse: challenging the stakeholders theory», *Journal of Ecotourism* 8, n.º 3 (2009).

66 Agrawal, *Environmentality: Technologies of Government*.

67 Agrawal, *Environmentality: Technologies of Government*.

68 Agrawal, *Environmentality: Technologies of Government*; Nikolas Rose, «¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno», *Revista Argentina de Sociología* 8 (2007); Tania Murray Li, *The will to improve* (Durham: Duke University Press, 2007); Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*.

69 Montenegro-Perini, «El ecoturismo en juego».

podía significar en sus vidas. Otros en cambio persistieron en sospechar de la posibilidad de vivir de estrategias económicas sostenibles. Una de estas personas argumentaba que «este terreno debería ser conservado en su totalidad pero con ayuda del gobierno. Debemos conservar los bosques pero que el gobierno nos pague por conservar. Que no sea como con el PFGB que dio dinero por una época y después dejó de hacerlo. Además, eso del ecoturismo no ha servido casi y el gobierno debería encargarse»<sup>70</sup>.

Así como algunos campesinos experimentaron cambios en su percepción del entorno bajo las premisas de la conservación difundidas por los programas gubernamentales, otros se negaron a involucrarse y aún mantienen formas tradicionales asociadas a la quema y la tala, no utilizan abonos orgánicos y no les interesa mantener ni participar de las zonas de reserva. Otros, en cambio, decidieron vincularse parcialmente a las iniciativas de conservación para sortear los riesgos de perder sus tierras pero no acogieron de lleno las «enseñanzas» sobre cómo adaptar sus predios a los requerimientos de la normativa ambiental, aunque sí modulan un discurso ambiental para mostrarse congruentes con las políticas de conservación. En estos casos en particular, muchos intentaban minimizar los riesgos de desposesión jugando bajo las reglas de juego discursivas que imponía el lenguaje de la conservación. Los distintos posicionamientos frente a la intervención institucional en materia de conservación ambiental ocasionaron, y lo continúan haciendo, roces frecuentes entre los habitantes de las zonas convertidas en áreas protegidas<sup>71</sup>.

Al tiempo que se moldean subjetividades ambientales también se resignifican los sentidos de la naturaleza. En el caso de algunas de las iniciativas ecoturísticas desarrolladas en el Guaviare a partir de intervenciones gubernamentales, la naturaleza comienza a adquirir valor no tanto como

un objeto de transformación, sino en sí misma<sup>72</sup>. Incluso, puede ser explotada sin necesidad de transformarla y se valoriza en su estado «prístino» cuando se le vincula a iniciativas de turismo ecológico:

La naturaleza es algo muy importante. Porque si yo no cuidara la naturaleza que tenemos aquí, entonces yo no compartiría con ella, sabiendo que me estoy sirviendo por medio de ella. Porque si yo no estimara la naturaleza, entonces yo mantendría todo esto talado y desolado donde no se miraría nada. Entonces todo aquel que llegue no se va a amañar para mirar desiertos o una rastrojera sin nada de pájaros<sup>73</sup>.

También opera una resignificación de la conservación modulada desde las experiencias y expectativas de algunos pobladores. En palabras de otro habitante de la región,

Conservamos siempre y cuando sirva para algo, para sobrevivir. La naturaleza sirve para conseguir algo de dinero, para poder comer y sostener a la familia. Además, si no la conservamos ¿qué les vamos a dejar a nuestros hijos? [...]. A nosotros no nos interesa ganar mucha plata, sino vivir bien y tranquilos. No queremos volver a vivir con lo de la coca porque eso es un riesgo para nosotros y para nuestros hijos. No queremos seguir trabajando como jornaleros como en la época de la coca, ganándole la plata a otro. Queremos que nuestros hijos puedan vivir mejor que nosotros sin que tengan que meterse con los unos [guerrilla] o con los otros [paramilitares]. Queremos que no nos quiten nuestras tierras. Si conservamos las cosas van a estar mejor<sup>74</sup>.

Esta resignificación de la naturaleza a través de las disposiciones de las lógicas de conservación se ve interpelada por las complejas transacciones simbólicas y materiales que los campesinos mantienen con sus territorios. Por ejemplo, los usos que hacen ciertos campesinos del ecoturismo como una nueva actividad económica sostenible están mediados por las concepciones que tienen del lugar en el que viven y por las lógicas estatales con todos sus matices. Para los campesinos, la naturaleza es más que un simple espacio en donde producen plátano, yuca, cacao y maíz, y que utilizan para promover iniciativas ambientales. «La

70 Campesino de Playa Güío, entrevistado por autor, Playa Güío, agosto 21, 2013.

71 La evidencia etnográfica sugiere que las acciones de autovigilancia que promovían las políticas ambientales ocasionaron frecuentes roces entre vecinos de veredas. En Playa Güío, por ejemplo, el hecho de que algunos de los campesinos se negaran a implementar estrategias de conservación resultó ser una fuente de tensiones con aquellos que apostaron al ecoturismo como alternativa a la coca.

72 James O'Connor, *Causas naturales*.

73 Habitante de Playa Güío, entrevistado por autor, Playa Güío, 13 de julio, 2013.

74 Habitante de Playa Güío, entrevistado por autor, Playa Güío, 3 de septiembre, 2013.

Selva» o «El Monte» tienen la capacidad de manifestar resentimientos y castigar a quienes los explotan de manera indiscriminada<sup>75</sup>. Varios campesinos de la zona consideran que cada finca debe mantener un espacio de selva vacía de cultivos, o dejar una proporción de las cosechas solo para que los animales de la selva se puedan alimentar. No hacerlo ocasionaría una serie de represalias por parte de la selva que pueden ir desde las sequías y las plagas hasta la exterminación de sus cultivos por acción de los micos y los loros<sup>76</sup>:

Nosotros, sobre todo los más jóvenes, estamos proyectando a la vereda como un lugar para la conservación, como un refugio de los animales que por allá están explotando, matando, acabando. Inclusive, los animales saben y perciben quiénes les hacen daño. Los animales antes se le acercaban a uno, pero desde que los cazan y los matan ellos huyen y evitan el contacto con el ser humano. Ellos buscan lugares donde se puedan refugiar. Nosotros ya hemos tumbado ese pedazo de bosque en donde los animalitos comían, [pero] lo que hacemos es dejar unas cuantas matas para que ellos también puedan alimentarse, porque si no lo hacemos ellos se van y pueden darse muchas plagas<sup>77</sup>.

Testimonios como este sugieren que las representaciones y relaciones que tienen varios campesinos con su entorno se desmarcan de las percepciones institucionales que los estereotipan como depredadores de la naturaleza con la que mantienen relaciones estrictamente utilitarias y de sobreexplotación. Este tipo de argumentos que Vélez<sup>78</sup> ha analizado en profundidad en esta región de estudio muestra que las transacciones materiales y simbólicas que tienen los campesinos con la selva configuran formas alternativas de conservación que coexisten con aquellas «técnicas» que promueven los expertos de la conservación. Sin embargo, no se trata solamente de un proceso de coexistencia entre las lógicas ambientales estatales y campesinas como si fueran cada una independiente de la otra; por el contrario, encontramos toda una serie de pliegues y relaciones entre ellas que se articulan de maneras diferenciales en las cotidianidades de los campesinos

y que operan a través de las resignificaciones que ellos hacen de las iniciativas ambientales institucionales. En otras palabras, existe una compleja amalgama de lógicas de conservación que operan simultáneamente, se pliegan densamente y hacen que sus límites se tornen difusos. Uno de los habitantes de la vereda señalaba al respecto: «El ecoturismo nos permitirá evitar la tala de palos. Así no tendremos que tumbar tanto para nuestros cultivos y no afectamos a la selva y a los animalitos. [...] Además evitaríamos los problemas con la CDA»<sup>79</sup>. El ecoturismo se convierte entonces en un escenario que les posibilita a aquellos campesinos, con una postura sensible a este tipo de iniciativas, gestionar los riesgos que surgen de las políticas ambientales y de las acciones reciprocas que mantienen con la selva<sup>80</sup>.

Aunque las políticas públicas hagan de la conservación ambiental un imperativo legal en un lugar como este, los pobladores adaptan su significado para atribuirle una doble connotación: no deja de ser un imperativo pero es uno que, bajo las nuevas reglas de juego, embarga la posibilidad de mejorar las condiciones de vida. La conservación deviene, de ese modo, en una suerte de imposición que hay que asumir con esperanza y creatividad porque les permite replantear las representaciones que de ellos hacen las instituciones y saberes expertos como ilegales y depredadores, legitimarse ante las instituciones para proteger sus territorios, y gestionar los riesgos que existen en las relaciones simbólicas y materiales con la selva.

## Conclusiones

Este artículo abordó las complejidades que reviste la producción de espacios, poblaciones y subjetividades en el marco de iniciativas de conservación ambiental en zonas de frontera. En particular, expuso la transformación en la manera en que las políticas públicas describen espacios y poblaciones para justificar estrategias específicas de intervención en un escenario regional como el

75 Del Cairo, Montenegro-Perini y Vélez, «Naturalezas, subjetividades».

76 Vélez, «Entre la selva y el Estado».

77 Habitante de Playa Güío, entrevistado por autor, Playa Güío, 13 de julio, 2013.

78 Vélez, «Entre la selva y el Estado».

79 Habitante de Playa Güío, entrevistado por autor, Playa Güío, 31 de julio, 2013.

80 Para profundizar sobre la articulación de las cotidianidades campesinas con las estrategias de gobierno ambiental en el Guaviare, ver Montenegro-Perini, «El ecoturismo ¿una alternativa o una amenaza?».

Guaviare. La aproximación contextual y diacrónica a los discursos que modulan en alto grado la agenda estatal nos permitió mostrar los mecanismos de agregación, simplificación y estandarización a los que, según Scott<sup>81</sup>, apelan los estados para hacer legibles espacios y poblaciones. Las transiciones que sugieren pares de oposición tales como colono/campesino, civilizador/depredador, tierra baldía/área protegida o legal/ilegal que hemos descrito revelan contextualmente cómo se materializan esos mecanismos de legibilización de los que habla Scott.

En otro nivel, resulta pertinente destacar cómo las tensiones sociales en torno a la conservación ambiental que se pueden rastrear en las áreas protegidas que recientemente se han superpuesto a las fincas de campesinos en la región del Guaviare, que ganan en densidad cuando se les historiza. Simultáneamente, el reconocimiento de los diferentes posicionamientos de los actores locales, que suelen resumirse en la categoría de «comunidad», matiza los acuerdos y tensiones que los atraviesan y que inciden en cómo despliegan su agencia para hacer frente a los riesgos inéditos que les atribuyen a las políticas de conservación. A pesar de la incertidumbre que a muchos les ha supuesto transitar de la condición de colono hacia la de campesino alineado con los principios de conservación estatal, esta resulta ser fundamentalmente una estrategia productiva de gobierno<sup>82</sup>. Este asunto lo podemos ilustrar con las palabras de un campesino de la región: «La conservación nos ha afectado mucho pero a la vez algunos le han sacado provecho. Es que no podemos olvidar que la conservación debe estar de la mano con la barriga»<sup>83</sup>.

Sostuvimos también que la producción de los espacios y poblaciones a través de políticas, funcionarios y saberes expertos está indisolublemente ligada a la producción de subjetividades. El análisis de esos tres niveles de producción indica un abordaje multidimensional a las formas que toman los conflictos socioambientales que emergen de manera «silenciosa» pero inexorable en la

vida cotidiana de pobladores que, como en el estudio de caso abordado, corren el riesgo de perder sus tierras por cuenta de la protección del medioambiente. Tanto las comunidades que se convierten en objeto de control político bajo pretextos de conservación, como los funcionarios que ejecutan los programas y políticas ambientales se articulan en redes de relaciones de poder en las que opera una permanente negociación que impacta las concepciones sobre el sí mismo, la comunidad, el estado y la naturaleza, creando espacios heterogéneos y complejos de interacción. Los testimonios aquí evocados demuestran que la gestión y el desarrollo de las políticas ambientales a través de diferentes programas de conservación no tienen una determinación mecánica ni estructural sobre la vida de los campesinos. En nuestros días, el capitalismo neoliberal, así como sus tecnologías de gobierno, alteran la vida cotidiana y las dimensiones más íntimas de nuestra experiencia. Sin embargo, las transformaciones introducidas por las instituciones y las fuerzas estructurales asociadas al mercado y al capital no acontecen de manera determinante porque siempre queda un margen para la incertidumbre, la creatividad y la resistencia.

## Bibliografía

- Acosta, Luis. *Guaviare. Puente a la Amazonia*. Bogotá: Corporación Araracuara, 1993.
- Agrawal, Arun. *Environmentality: Technologies of Government and the Making of Subjects*. Durham: Duke University Press, 2005.
- Asher, Kiran y Diana Ojeda. «Producing nature and making the state: Ordenamiento territorial in the Pacific lowlands of Colombia», *Geoforum* 40 (2009): 292-302.
- Bocarejo, Diana. «Deceptive Utopias: Violence, Environmentalism, and the Regulation of Multiculturalism in Colombia». *Law & Policy* 31, n.º 3 (2009): 307-329.
- Borda, Sandra. «La política multilateral colombiana de drogas durante las dos administraciones de Uribe: hacia el activismo prohibicionista en una era de distensión». En *Políticas antidroga en Colombia: éxitos fracasos y extravíos*, editado por Alejandro Gaviria y Daniel Mejía, 149-176. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

81 Scott, *Seeing like a State*.

82 Agrawal, *Environmentality: Technologies of Government*; Nikolas Rose, «¿La muerte de lo social?»; Murray Li, *The will to improve*; Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*.

83 Habitante de San José del Guaviare, entrevistado por autor, Playa Güfo, 25 de julio, 2013.

- Burgos, Hugo y Gonzalo Pesantez. «Plan nacional indigenista de Colombia: 1966-1969». *América Indígena* xxvii, n.º 4 (1967): 751-781.
- Campesino de Playa Güío. Entrevistado por autor. Playa Güío, 31 de julio, 2013.
- Campesino de Playa Güío. Entrevistado por autor. Playa Güío, 3 de agosto, 2013.
- Campesino de Playa Güío. Entrevistado por autor. Playa Güío, 21 de agosto, 2013.
- Campesino de Playa Güío. Entrevistado por autor. Playa Güío, 3 de septiembre, 2013.
- Carta de Gregorio Hernández de Alba CO.AGN. SR.60A.30.20.4.1 Folio 62.
- Castree, Noel. «Neoliberalising nature I: the logics of de- and re-regulation». *Environment and Planning A* 40, n.º 1 (2008): 131-152.
- Cindap-CDA. *Documento Proyecto Comanejo Serranía de La Lindosa*. San José del Guaviare: Corporación para el desarrollo sostenible del norte amazónico, 2008. Documento sin publicar.
- Conklin, Beth y Laura Graham. «The shifting middle ground: Amazonian Indians and eco-politics». *American Anthropologist* 97, n.º 4 (1995): 695-710.
- Dávalos, Liliana; Adriana Bejarano y Leonardo Correa. «Disabusing cocaine: Pervasive myths and enduring realities of a globalised commodity». *International Journal of Drug Policy* 20 (2009): 381-386.
- Del Cairo, Carlos; Iván Montenegro-Perini y Juan Vélez. «Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico: Reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales». *Boletín de Antropología* 48 (2014): 13-40.
- Del Cairo, Carlos. «Environmentalizing Indigeneity: A Comparative Ethnography on Multiculturalism, Ethnic Hierarchies and Political Ecology in the Colombian Amazon». Ph.D. Dissertation, The University of Arizona, 2012. Documento no publicado.
- Del Cairo, Carlos. «Construcciones culturales de la alteridad en una frontera de colonización amazónica». En *Fronteras, Territorios y Metáforas*, editado por Clara Inés García, 103-119. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.
- Del Cairo, Carlos. «Elementos para una historia social y cultural del territorio Guabiari». *Virajes* 2, n.º 1 (2002): 94-113.
- Del Cairo, Carlos. «Sobre salvajes, civilizados y territorios ausentes: Estructuras de larga duración en la colonización de las selvas orientales de Colombia». *Novum* 24 (2001): 41-56.
- Del Cairo, Julio. «Una experiencia comunitaria y participativa de conservación y ordenamiento socioambiental en La Serranía de La Lindosa». En *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*, editado por Germán Palacio Castañeda. Bogotá: ILSA Ecofondo Universidad Nacional, 2010.
- Duffy, Rosaleen. «Neoliberalising Nature: Global networks and ecotourism development in Madagascar». *Journal of Sustainable Tourism* 16, n.º 3 (2008): 327-344.
- Fajardo, Darío. *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009.
- Fajardo, Darío. «Fronteras, colonizaciones y construcción social del espacio». En *Frontera y poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*, editado por Chantal Caivallet y Ximena Pachón, 237-282. Santafé de Bogotá: Ifea-Sinchi-Universidad de Los Andes, 1996.
- Fajardo, Darío. *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia*. Santafé de Bogotá: Corporación Araracuara, 1993.
- Fassin, Didier. *Faire de la santé publique*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Santé Publique, 2005.
- Franco, Fernando. «La Corporación Araracuara y la colonización científica de las selvas ecuatoriales colombianas». *Colombia Amazónica*, edición especial (2006): 1-22.
- Fletcher, Robert. «Ecotourism discourse: challenging the stakeholders theory». *Journal of Ecotourism* 8, n.º 3 (2009): 269-285.
- Foucault, Michel. *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France (1978-1979)*. México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- González, José. *Actores de la colonización reciente en la Amazonía colombiana*. Santafé de Bogotá: Cinep-Cifisam-Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán, 1994.
- Habitante de Playa Güío. Entrevistado por autor. Playa Güío, 13 de julio, 2013.
- Habitante de San José del Guaviare. Entrevistado por autor. Playa Güío, 25 de julio, 2013.
- Harvey, David. «La acumulación por desposesión». En *El nuevo imperialismo*, 111-140. Madrid: Akal, 2007.

- Hecht, Sussana y Alexander Cockburn. *The fate of the forest. Developers, destroyers and defenders of the Amazon*. London: Verso, 1989.
- Herrera, Álvaro. «Proyecto radargramétrico del Amazonas, sus metas y su proyección en la economía nacional». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* 107, n.º XXIX (1975): 1-12. [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/pro\\_radarm.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/pro_radarm.pdf)
- Ideam. *Zonas de Reserva Forestal. Ley 2ª de 1959. Atlas temático*. Bogotá: Ideam-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005.
- Instituto Sinchi. *Las zonas de reserva campesina: un instrumento para el desarrollo humano sostenible*. Bogotá: Instituto Sinchi, 1995.
- Jaramillo, Jefferson; Natalia Londoño y Gina Sánchez. «Agroindustria azucarera y finca tradicional en el norte plano del Cauca (Colombia). Perspectivas históricas y claves etnográficas». *Memoria & Sociedad*, en este volumen.
- Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing, 2013 [1974].
- López, Beatriz y Hernán Rincón. *Sistemas agroforestales tradicionales en el Guaviare. Evaluación biofísica y socioeconómica de algunos casos en el área de colonización*. Bogotá: Tropenbos, 1999.
- Meertens, Donny. «Mujer y colonización en el Guaviare (Colombia)». *Colombia Amazónica* 3, n.º 2 (1988): 21-56.
- Molano, Alfredo. *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: El Ancora, 1987.
- Montenegro-Perini, Iván. «El ecoturismo en juego: procesos de neoliberalización, tecnologías de gobierno y agencias campesinas en Playa Güio, Guaviare». Trabajo de grado en Antropología, Pontificia Universidad Javeriana, 2014. Documento no publicado.
- Montenegro-Perini, Iván. «El ecoturismo ¿una alternativa o una amenaza?: política pública ambiental, procesos de neoliberalización y agencias campesinas en una zona de frontera agrícola en Colombia». *Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Ecología Política*. Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile-ENTITLE – Red Europea de Ecología Política, Marie Curie. Documento no publicado.
- Murray Li, Tania. *The will to improve*. Durham: Duke University Press, 2007.
- O'Connor, James. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI, 2001.
- Ojeda, Diana. «Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia». *Journal of Peasant Studies* 39, n.º 2 (2012): 357-375.
- PDA. *Alternativa Guaviare n.º 1*. San José del Guaviare: Proyecto de Desarrollo Alternativo en el Guaviare, 1993.
- Pinzón, Luis. *Informe de avance a diciembre 31 de 1996 a la propuesta final del Gobierno Nacional a comunidades movilizadas del departamento del Guaviare*. San José del Guaviare: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, 1997. Documento no publicado.
- Proradam. *La Amazonia colombiana y sus recursos*. Bogotá: Proyecto Radargramétrico del Amazonas-Proradam, 1979.
- República de Colombia. Decreto 1926 de 1975 por el cual se dicta el régimen administrativo y fiscal de las Intendencias y Comisarías. En *Diario Oficial* n.º 34.570. Bogotá: Ministerio de Gobierno.
- Ramírez, María Clemencia. *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, 2011.
- Ramos, Alcida. «The Hyperreal Indian». *Critique of Anthropology* 14, n.º 2 (1994): 153-171.
- Restrepo, Jorge, ed. *Forjadores del Guaviare. Relatos sobre la conformación del Departamento*. Bogotá: Secretaría de Cultura y Turismo del Guaviare-Universidad Pedagógica Nacional, 2009.
- Rose, Nikolas. «¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno». *Revista Argentina de Sociología* 8 (2007): 111-150.
- Ruiz, Daniel. «Campesinos entre la Selva, invasores de reservas». *Tabula Rasa* 1 (2003): 183-210
- Ruttan, Vernon. «Integrated Rural Development Programmes: A Historical Perspective». *World Development* 12, n.º 4 (1984): 393-401.
- Salgado, Henry. «El campesinado de la Amazonia colombiana: Construcción territorial, colonización forzada y resistencias». Tesis doctoral, Universidad de Montreal, 2012.
- Scott, James. *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press, 1998.
- Segato, Rita Laura. «Identidades políticas/alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global». En *La nación y sus otros. Raza,*

- etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, 37-69. Buenos Aires: Prometeo, [1997] 2007.
- Solomon, Keith. *et al.* «Coca and Poppy Eradication in Colombia: Environmental and Human Health Assessment of Aerially Applied Glyphosate». *Review of Environmental Contamination and Toxicology* 190 (2007): 43-125.
- Tarazona, Heriberto. *Construyendo Agenda 21 para el Departamento del Guaviare: una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi, 2007.
- UAESPNN. *Plan de Manejo Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena*. San Juan de Arama, Meta: Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia Dirección Territorial Amazonia Orinoquía, 2005. <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/PlandeManejoMacarena.pdf>
- Van Vliet, Geert. «Le pilotage aux confins mouvants de la gouvernance. (Economie, écologie, politique et régulation en Amazonie Colombienne, 1975-1990)». Thèse de Doctorat en Sciences Economiques, Université de Paris 1, 1997. Documento no publicado.
- Vélez, Juan. «Entre la selva y el estado: políticas públicas medioambientales, comunidades campesinas y prácticas cotidianas en la Amazonia noroccidental colombiana». Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2015. Documento no publicado.
- Wade, Peter. «Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalismo en Colombia». En *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, editado por Eduardo Restrepo y Axel Rojas, 249-269. Popayán: Universidad del Cauca, 2004.
- West, Paige y James Carrier. «Ecotourism and Authenticity: Getting away from it all?». *Current Anthropology* 45, n.º 4 (2004): 483-498.
- Wijbenga, Hieke. «The unexpected impacts of the DIAR Project». M.Sc. Thesis in International Development Studies, Wageningen University, 2004. Documento no publicado.
- Zorro, Carlos. «Políticas de desarrollo alternativo en Colombia (1982-2009)». En *Políticas antidroga en Colombia: éxitos fracasos y extravíos*, editado por Alejandro Gaviria y Daniel Mejía, 91-120. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

- Fecha de recepción: 2 de febrero de 2015
- Fecha de aprobación: 6 de abril de 2015
- Disponible en línea: 30 de agosto de 2015

#### Cómo citar este artículo

Del Cairo, Carlos e Iván Montenegro-Perini. «Espacios, campesinos y subjetividades ambientales en el Guaviare». *Memoria y Sociedad* 19, n.º 39 (2015): 49-71. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.ecsa>